

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Vigencia 2023

Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del
Siglo XXI

Localidad de
RAFAEL
URIBE URIBE

CONTENIDO

1.	MENSAJE DEL ALCALDE(SA) LOCAL _____	1
2.	INTRODUCCIÓN _____	3
3.	BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL _____	4
4.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2023 _____	13
5.	PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 17	
5.1	TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN _____	22
6.	RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS _____	26
7.	AVANCES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES _____	28
8.	DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS _____	39
9.	ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2023 _____	40



1. MENSAJE DEL ALCALDE(SA) LOCAL

Estimada comunidad de la localidad de Rafael Uribe Uribe

Me complace enormemente dirigirme a todos ustedes en este día tan especial. Estoy aquí cumpliendo con una cita no solo con la administración, sino también con cada uno de ustedes y conmigo mismo. Siempre he creído firmemente en la importancia de llevar a cabo una gestión pública con esfuerzo, conciencia, dedicación y transparencia. Para mí, el ejercicio de rendición de cuentas va más allá de cumplir con la ley; es un compromiso intrínseco que todo servidor público debe asumir.

Asimismo, deseo destacar mi profunda admiración por el espíritu emprendedor de nuestra comunidad, así como por nuestra notable capacidad de adaptación y resiliencia. Es inspirador ver cómo enfrentamos con determinación las diversas adversidades que encontramos en nuestro camino día tras día.

Es crucial recordar que, si bien es nuestra responsabilidad como Alcaldía Local cumplir con los trámites y servicios que ofrecemos a diario, también es fundamental para nosotros mantenernos firmes en nuestro compromiso de acercarnos aún más a la comunidad. Nos esforzamos continuamente en mejorar los canales de comunicación y brindar más oportunidades para que nuestra gestión sea más efectiva, dinámica y fluida.

Es por ello por lo que la administración local ha estado trabajando en estrecha colaboración con los diversos equipos que conforman nuestra institución. Juntos, hemos estado dedicados y coordinados para avanzar sin descanso en la formulación, estructuración, contratación y ejecución de los proyectos a cargo del Fondo de Desarrollo Local. Por esta razón, continuaremos trabajando arduamente para mejorar y fortalecer nuestras herramientas, recursos y equipos de trabajo. Estamos comprometidos con la misión del Estado de proporcionar el máximo bienestar posible a todos los ciudadanos, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la localidad Rafael Uribe Uribe.

Asimismo, es importante recordar que, así como el Estado tiene grandes responsabilidades, la ciudadanía también tiene el derecho y la obligación de llevar a cabo un proceso de vigilancia, control y evaluación.

Como parte de nuestro compromiso con esta gestión, todo el equipo de servidores públicos de la Alcaldía Local ha dedicado su capacidad técnica, responsabilidad y determinación para alcanzar las metas establecidas a través de los proyectos de inversión, en concordancia con los pilares y ejes



transversales del Plan de Desarrollo Local, así como con las diferentes líneas de inversión de los sectores correspondientes.

En este sentido, hoy ponemos a disposición de nuestra comunidad, de los diferentes grupos de interés, de las entidades estatales, de las veedurías ciudadanas y de cualquier persona interesada, toda la información de nuestra gestión para la vigencia 2023.

Gracias por su apoyo y confianza,

EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO
Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe

2. INTRODUCCIÓN

El Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe presenta a través de este informe de rendición de cuentas la gestión institucional realizada durante el año 2023 y los resultados obtenidos de la ejecución presupuestal correspondiente a cada uno de los proyectos y metas establecidas en el PDL "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Rafael Uribe Uribe 2021-2024".

La ejecución presupuestal se logró y materializó gracias a la formulación de proyectos de inversión con altos criterios técnicos, jurídicos y financieros. Además, contamos con el acompañamiento de los respectivos sectores administrativos, lo que permitió propender por el logro de los objetivos propuestos para satisfacer las necesidades de los habitantes de la localidad.

Para lograr este objetivo, la administración local implementó la estrategia de presupuestos participativos. A través de esta iniciativa, la comunidad residente en el territorio tuvo la oportunidad de presentar sus propuestas y participar en su ejecución con el acompañamiento y orientación de la administración local. Esto permitió la vinculación directa de sectores sociales que previamente no tenían relación con la administración, e incluso se sentían excluidos de ella. En consecuencia, estos sectores pudieron aportar desde sus experiencias personales y conocimientos del territorio, convirtiéndose en actores de gran importancia para la ejecución de nuestro plan de desarrollo local. Otra de las estrategias implementadas fue la conformación de un equipo de colaboradores y profesionales altamente capacitados y comprometidos. Este equipo contribuyó significativamente brindando un apoyo constante a la comunidad, realizando un trabajo juicioso, consciente y transparente en los procesos de formulación y contratación de los proyectos de inversión.

Con un enfoque de gobernabilidad, el presente documento presenta formalmente a la ciudadanía, veedurías y entidades de control el informe de rendición de cuentas. A través de este informe, se realiza un análisis de los resultados del Balance General del PDL, detallando cada una de las metas y proyectos que lo componen, detallando la territorialización de las inversiones realizadas en malla vial, parques y dotación a jardines infantiles e instituciones educativas; los principales resultados de las fases de presupuestos participativos, así como las dificultades y soluciones propuestas y finalmente presenta la información correspondiente de los procesos contractuales adelantados durante la vigencia 2023.

Como compromiso con esta gestión, el equipo de servidores públicos de la Alcaldía Local dedicó toda su capacidad técnica, responsabilidad y determinación para lograr las metas a través de los proyectos de inversión consignados. Estos proyectos se llevaron a cabo en concordancia con los pilares y ejes transversales del Plan de Desarrollo Local, así como con las diferentes líneas de inversión de los diversos sectores.

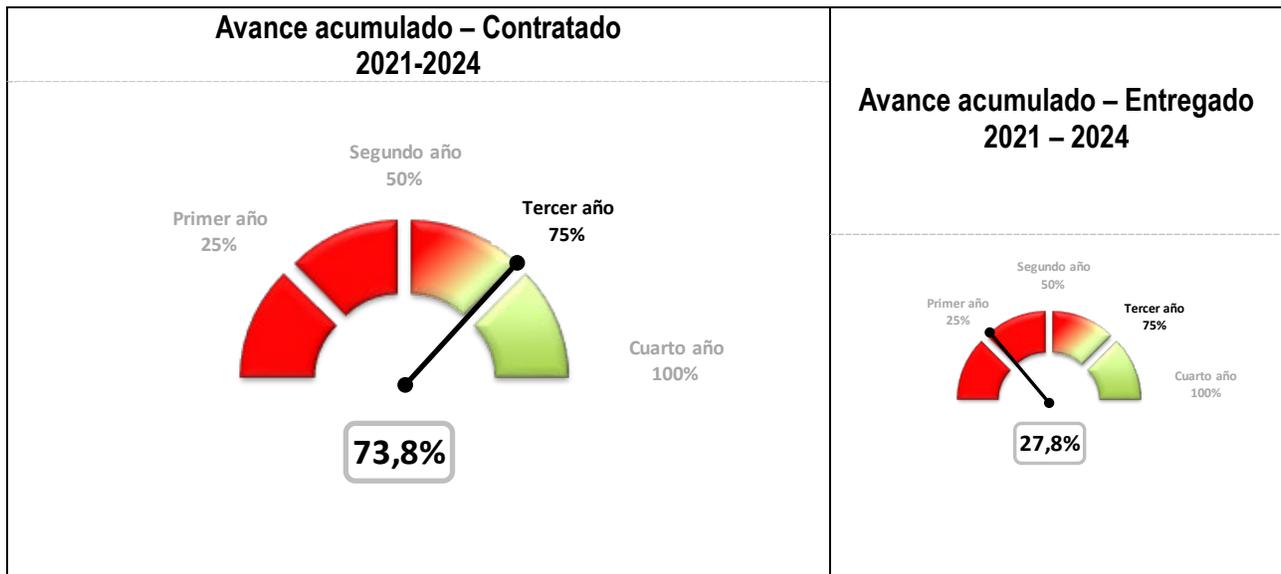
3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL

3.1 AVANCE PONDERADO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL-PDL

El avance del PDL responde a un cálculo que tiene en cuenta la evolución de cada propósito, programa, meta, de acuerdo a la metodología de ponderación establecida por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP. Se entiende que el avance acumulado se calcula con base en el periodo de vigencia del plan, es decir, cuatro años (2021-2024), por lo que para el cierre de la vigencia 2023 el avance esperado corresponde al 75%. Este porcentaje, aplica para los cálculos relacionados con el avance del plan, propósito, programa y sector.

Dado lo anterior y como se muestra en la gráfica No. 1 la localidad de Rafael Uribe Uribe a 31 de diciembre de 2023 presentó un avance acumulado contratado¹ del PDL del 73,8%. Por su parte, en cuanto a los bienes y servicios entregados² a esa fecha, el plan presentó un avance del 27,8%, lo que indica que el 37,7% de lo contratado fue entregado.

Gráfica No. 1. Porcentaje de avance contratado y entregado PDL 2021-2024.



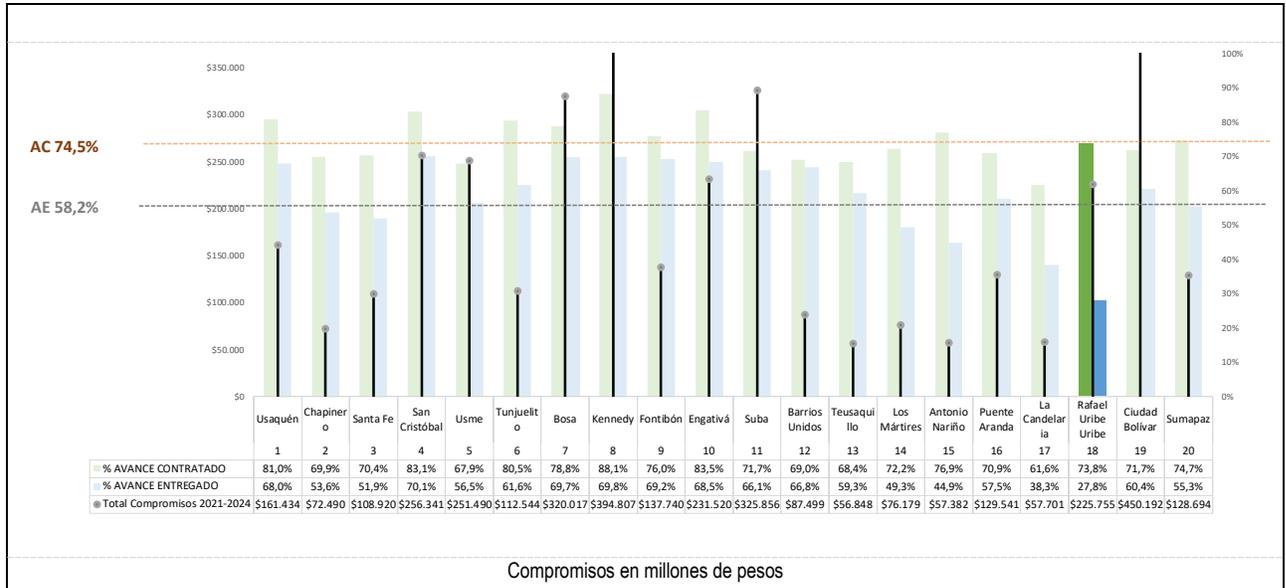
Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

¹ La ejecución de la meta según lo contratado hace referencia a los bienes y servicios que se esperaba entregar a través de las contrataciones realizadas, en relación con la magnitud programada para la meta.

² La ejecución de la meta según lo entregado hace referencia a los bienes y servicios que ya se han entregado a través de las contrataciones realizadas.

A corte del 31 de diciembre de 2023 las localidades en promedio han logrado un avance acumulado contratado del presupuesto de inversión del componente plurianual de su PDL igual a 74,5%. Con respecto a las otras localidades, la localidad de Rafael Uribe Uribe ocupa el Décimo lugar de avance contratado de su PDL. Para el caso del avance de lo entregado, el promedio general se sitúa en 58,2%.

Gráfica No. 2. Ranking de avance PDL por localidad.



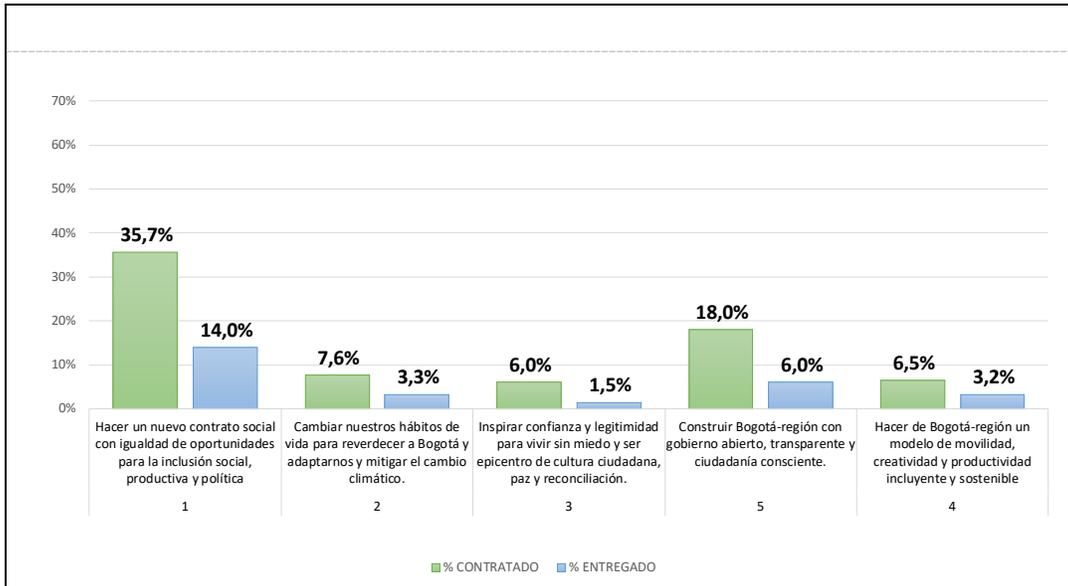
Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

3.2 AVANCE POR PROPOSITOS DEL PDL

En lo que respecta al avance por Propósito del PDL, se tiene que el mayor porcentaje de avance acumulado contratado lo presentó el Propósito Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades (35,7%). que incluye los temas relacionados con ingreso mínimo, productividad, educación, cultura, recreación y deporte. En segundo lugar, está el Propósito Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente (18,0%) que incluye los temas relacionados con participación, inspección vigilancia y control y fortalecimiento institucional. Y, en tercer lugar, Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá (7,6%), que incluye los temas relacionados arborización, mitigación del riesgo, educación ambiental, parques y restauración, rehabilitación o recuperación ecológica. El mayor avance frente a los bienes y servicios entregados corresponde al Propósito Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades (14,0%).



Gráfica No. 3. Avance por propósito.

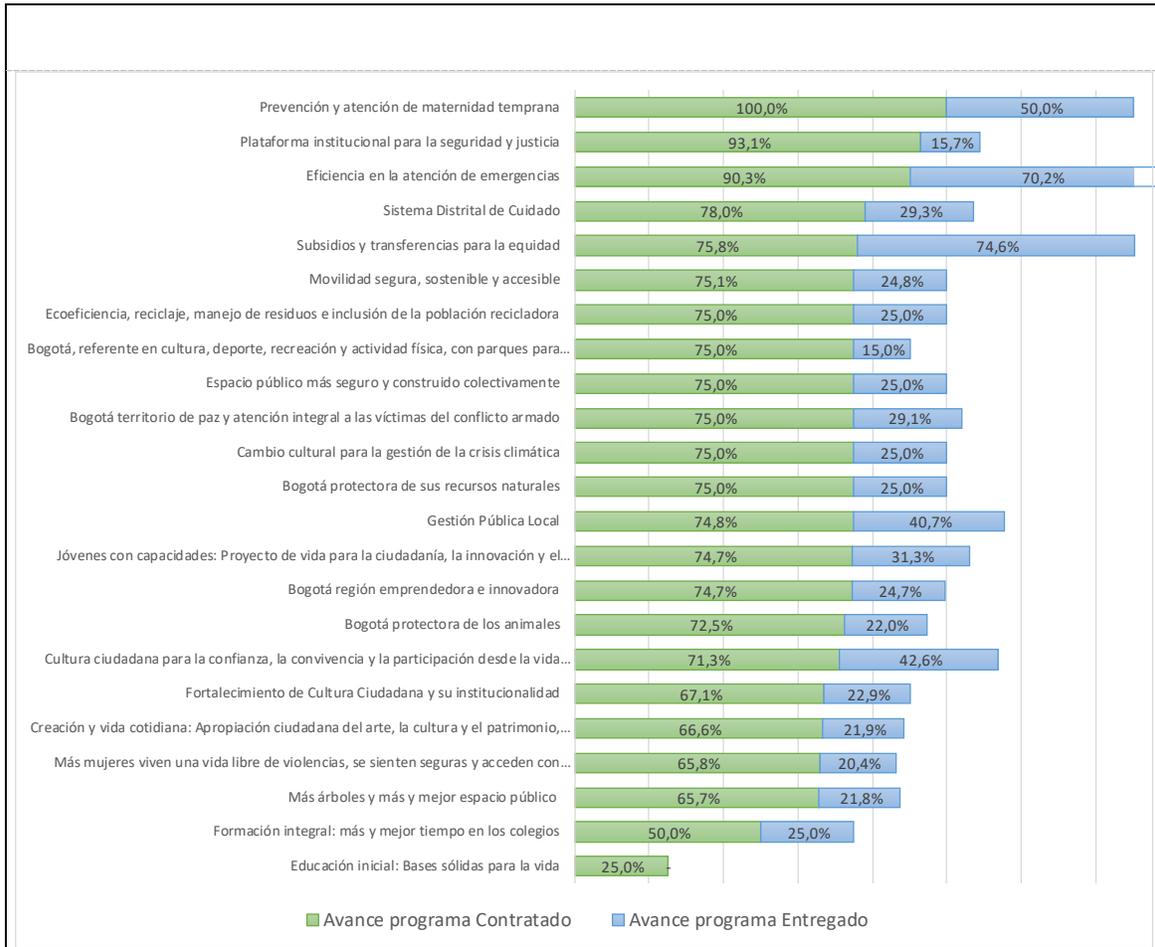


Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

3.3 AVANCE POR PROGRAMAS DEL PDL

Para lograr los objetivos establecidos en su PDL, la localidad de Rafael Uribe Uribe cuenta con 23 programas. De estos sobresalen en el avance contratado, el programa: Prevención y atención de maternidad temprana (100%), Plataforma institucional para la seguridad y justicia (93,1%), y Eficiencia en la atención de emergencias (90,3%).

Gráfica No. 4. Avance por programas.



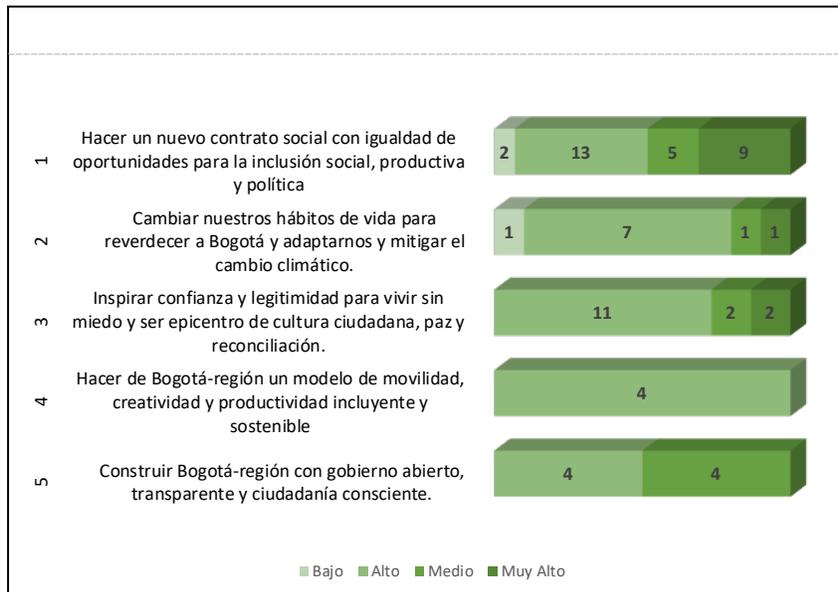
Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

3.4 AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PDL

En cuanto al nivel de avance de metas por estructura de plan, para el cierre de la vigencia 2023 el avance esperado corresponde al 75%. Dado que es una medición acumulada (2021-2024), según los cuatro niveles de clasificación de avance de las metas del plan de desarrollo, el nivel muy alto significa que tiene avance acumulado es superior al 90%, alto cuando su nivel de avance es mayor a 70% y menor o igual a 90%, medio cuando su nivel de avance es mayor del 40% y menor o igual del 70%, y el nivel bajo cuando el avance de la meta es menor o igual al 40%.

Para la localidad de Rafael Uribe Uribe, existe un total de 66 metas en el PDL, de las cuales 3 presentan un nivel de avance bajo, 12 un nivel medio, 39 un nivel alto y 12 un nivel muy alto.

Gráfica No. 5. Nivel de avance de metas según lo contratado



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

3.4.1 AVANCE DE METAS SEGÚN LO PROGRAMADO 2023

Este apartado presenta información de la ejecución de metas para la vigencia 2023, teniendo en cuenta lo programado según Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la respectiva vigencia y el avance contratado de las metas en cada propósito del plan. A continuación, se presentan las metas programadas para la vigencia 2023 con su respectivo avance.

Para el caso de la localidad de Rafael Uribe Uribe, en 2023 se programaron 56 metas proyecto, de las cuales, 54 (96,4%) presentaron avance en la contratación. Por otro lado, 1 meta tuvo avance, aunque no fue programada. A continuación, se presenta la programación y avance de metas para la vigencia 2023 por cada propósito:



Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política

Tabla No. 1. Seguimiento a lo programado Propósito 1.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada	Magnitud contratada	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2023 (cifras en millones de pesos)
		POAI 2023	2023		
1636	Beneficiar 6500 personas mayores con apoyo económico tipo C.	6.500,0	6.500,0	100,0%	\$12.121
1639	Implementar 100 proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad.	25,0	-	-	-
1640	Dotar 28 sedes educativas urbanas	28,0	-	-	-
1642	Beneficiar 300 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia.	75,0	75,0	100,0%	\$1.665
1642	Beneficiar 300 personas con apoyo para la educación superior.	75,0	75,0	100,0%	\$2.609
1644	Dotar 1 sede de casa de juventud.	1,0	1,0	100,0%	\$500
1646	Vincular 2000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	600,0	600,0	100,0%	\$987
1647	Capacitar 3780 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	945,0	945,0	100,0%	\$709
1647	Construir una (1) sede cultural y dotarla	-	0,5	N/A	\$1.300
1647	Otorgar 90 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural.	19,0	19,0	100,0%	\$587
1647	Realizar 24 eventos de promoción de actividades culturales.	5,0	5,0	100,0%	\$500
1649	Implementar 4 acciones de fomento para la agricultura urbana.	1,0	1,0	100,0%	\$693
1650	Financiar 54 proyectos del sector cultural y creativo.	14,0	14,0	100,0%	\$495
1653	Apoyar 457 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos.	110,0	110,0	100,0%	\$607
1653	Promover en 237 Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.	59,0	59,0	100,0%	\$578
1653	Promover en 445 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.	100,0	100,0	100,0%	\$900
1653	Revitalizar 316 Mipymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo	79,0	79,0	100,0%	\$791
1656	Formar 4000 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.	1.000,0	1.000,0	100,0%	\$764
1657	Vincular 1400 personas cuidadoras a estrategias de cuidado.	350,0	350,0	100,0%	\$617
1658	Beneficiar 960 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de	280,0	280,0	100,0%	\$2.250
2213	Atender 27927 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado	27.927,0	19.275,0	69,0%	\$3.920
2213	Beneficiar 816 jóvenes con transferencias monetarias condicionadas.	300,0	300,0	100,0%	\$1.458

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática

Tabla No. 2. Seguimiento a lo programado Propósito 2.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada	Magnitud contratada	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2023 (cifras en millones de pesos)
		POAI 2023	2023		
1660	Implementar 120 PROCEDAS.	30,0	30,0	100,0%	\$706
1660	Intervenir 4000 m2 de jardinería y coberturas verdes.	1.000,0	1.000,0	100,0%	\$273
1661	Intervenir 4 hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.	1,0	1,0	100,0%	\$523
1665	Realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	1,0	1,0	100,0%	\$501
1667	Mantener 2.800 árboles urbanos y/o rurales.	800,0	800,0	100,0%	\$143
1667	Plantar 1800 árboles urbanos y/o rurales.	300,0	300,0	100,0%	\$145
1670	Construir 2000 m2 de parques vecinales y/o de bolsillo (la construcción incluye su dotación).	500,0	500,0	100,0%	\$4.666
1673	Atender 18200 animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.	5.000,0	5.000,0	100,0%	\$1.240
1675	Capacitar 80000 personas en separación en la fuente y reciclaje.	20.000,0	20.000,0	100,0%	\$1.025

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación

Tabla No. 3. Seguimiento a lo programado Propósito 3.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada	Magnitud contratada	% de avance frente a lo programado anterior	Compromisos 2023 (cifras en millones de pesos)
		POAI 2023	2023		
1678	Vincular 1000 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	250,0	250,0	100,0%	\$322
1679	Capacitar 2600 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las	650,0	650,0	100,0%	\$500
1679	Vincular 8000 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	2.000,0	2.000,0	100,0%	\$610
1680	Formar 1000 personas en la escuela de seguridad.	250,0	250,0	100,0%	\$150
1680	Implementar 4 estrategias de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de	1,0	1,0	100,0%	\$790
1680	Incluir 1000 personas en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos.	250,0	250,0	100,0%	\$433
1681	Realizar 20 acuerdos para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales.	5,0	5,0	100,0%	\$256
1681	Realizar 4 acuerdos para la promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad.	1,0	1,0	100,0%	\$206
1681	Realizar 4 acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores	1,0	1,0	100,0%	\$256
1682	Atender 400 personas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.	100,0	100,0	100,0%	\$180
1682	Implementar 1 estrategia local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la localidad.	0,3	0,3	100,0%	\$120
1682	Vincular 60 Instituciones educativas al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar.	15,0	15,0	100,0%	\$434
1684	Suministrar 2 dotaciones tecnológicas a organismos de seguridad.	1,0	1,0	100,0%	\$1.476
1684	Suministrar 4 dotaciones logísticas a organismos de seguridad.	1,0	1,0	100,0%	\$80

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

Nota. Para la vigencia 2023 y con el propósito de complementar las inversiones para fortalecer la seguridad en la localidad se crea la meta "Garantizar 1 equipamiento de seguridad que contribuya a la atención oportuna de las necesidades de seguridad y convivencia".

Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible

Tabla No. 4. Seguimiento a lo programado Propósito 4.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada	Magnitud contratada	% de avance frente a lo programado anterior	Compromisos 2023 (cifras en millones de pesos)
		POAI 2023	2023		
1685	Intervenir 2 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación	0,5	0,5	100,0%	\$18.089
1685	Intervenir 2527 metros lineales de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación.	700,0	700,0	100,0%	\$552
1685	Intervenir 7164 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o	1.600,0	1.600,0	100,0%	\$5.545
1685	Intervenir 800 metros cuadrados de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de	200,0	200,0	100,0%	\$249

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023



Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

Tabla No. 5. Seguimiento a lo programado Propósito 5.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2023	Magnitud contratada 2023	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2023 (cifras en millones de pesos)
1689	Capacitar 1600 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	500,0	500,0	100,0%	\$663
1689	Construir 1 sedes de salones comunales	0,9	0,9	100,0%	\$1.000
1689	Dotar 51 juntas de acción comunales.	15,0	15,0	100,0%	\$195
1689	Fortalecer 250 organizaciones, medios alternativos de comunicación comunitaria, JAC e Instancias de participación ciudadana.	130,0	130,0	100,0%	\$2.147
1689	Intervenir 20 sedes de salones comunales.	5,0	5,0	100,0%	\$600
1697	Realizar 1 rendición de cuentas anuales.	1,0	1,0	100,0%	\$22
1697	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	1,0	1,0	100,0%	\$9.410
1698	Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control.	1,0	1,0	100,0%	\$4.622

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

3.5 AVANCE DE LOS INDICADORES POR COMPONENTE Y LINEA DE INVERSIÓN

Para la vigencia 2023, la Circular CONFIS 003 del 5 de abril de 2023, estableció los Lineamientos de política para las líneas de inversión local 2021-2024, señalando que el presupuesto de inversión estaría integrado por 3 grandes componentes: componente inflexible (no puede superar el 45%), componente presupuestos participativos (mínimo el 52%) y componente flexible (máximo el 3%). La siguiente tabla presenta el detalle de indicadores de las Líneas de Inversión Local teniendo en cuenta su avance contratado durante la vigencia 2023.

Componente inflexible

Tabla No. 6. Avance acumulado Componente inflexible.

Cód.	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud periodo plan	Magnitud contratada 2021	Magnitud contratada 2022	Magnitud contratada 2023	% Avance Acumulado contratado
1	Gestión pública local	Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas	Suma	4,0	1,0	1,0	1,0	75,0%
2	Inspección, vigilancia y control	Acciones de inspección, vigilancia y control realizadas	Suma	4,0	1,0	1,0	1,0	75,0%
3	Ingreso Mínimo Garantizado	Hogares atendidos con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado	Constante	27.927,0	27.927,0	27.927,0	19.275,0	67,3%
		Jóvenes beneficiados con transferencias monetarias condicionadas	Suma	816,0	515,0	1,0	300,0	100,0%
		Número de personas mayores con apoyo económico tipo C	Constante	6.500,0	6.500,0	6.500,0	6.500,0	75,0%
4	Educación superior y primera infancia	Número de estudiantes de programas de educación superior con apoyo de	Suma	300,0	75,0	75,0	75,0	75,0%
		Personas beneficiadas con apoyo para la educación superior	Suma	300,0	75,0	75,0	75,0	75,0%
		Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación est	Suma	100,0	-	25,0	-	25,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

Componente presupuestos participativos

Tabla No. 7. Avance acumulado Componente presupuestos participativos.

Cód.	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud periodo plan	Magnitud contratada 2021	Magnitud contratada 2022	Magnitud contratada 2023	% Avance Acumulado contratado		
5	Desarrollo de la Economía Local	Número de Mipymes y/o emprendimientos revitalizadas o potencializada	Suma	316,0	79,0	79,0	79,0	75,0%		
		Número de Mipymes y/o emprendimientos con procesos de reconversión	Suma	237,0	59,0	59,0	59,0	74,7%		
		Número de Mipymes y/o emprendimientos con transformación empresarial	Suma	445,0	100,0	105,0	100,0	68,5%		
		Número de Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos apoyado	Suma	457,0	130,0	102,0	110,0	74,8%		
		Centros de atención especializada dotados	Suma	1,0	-	1,0	-	100,0%		
6	Infraestructura	Kilómetros-carril construidos y/o conservados de malla vial urbana (local y	Suma	2,0	0,5	0,5	0,5	75,0%		
		m2 de Parques vecinales y/o de bolsillo construidos y dotados	Suma	2.000,0	500,0	500,0	500,0	75,0%		
		Metros cuadrados construidos y/o conservados de elementos del sistema	Suma	7.164,0	2.000,0	2.000,0	1.600,0	78,2%		
		Metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local	Suma	800,0	200,0	200,0	200,0	75,0%		
		Metros lineales construidos y/o conservados de Ciclo-infraestructura	Suma	2.527,0	500,0	600,0	700,0	71,2%		
		Sedes construidas de salones comunales	Suma	1,0	-	-	0,9	90,0%		
		Sedes de atención a adolescentes y jóvenes vinculados al sistema de resp	Suma	1,0	-	-	-	0,0%		
		Sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia dotadas.	Suma	7,0	7,0	-	-	100,0%		
		Sedes de Casas de juventud dotadas	Suma	1,0	-	-	1,0	100,0%		
		Sedes dotadas de salones comunales.	Suma	51,0	10,0	10,0	15,0	68,6%		
		Sedes dotadas/Sedes adecuadas	Suma	1,0	-	-	0,5	50,0%		
		Sedes educativas urbanas y rurales dotadas	Constante	28,0	28,0	28,0	-	50,0%		
		Sedes intervenidas de salones comunales.	Suma	20,0	5,0	5,0	5,0	75,0%		
		7	Desarrollo social y cultural	Acuerdos realizados para el uso del EP con fines culturales, deportivos, rec	Suma	20,0	5,0	5,0	5,0	75,0%
				Acuerdos realizados para la promover la formalización de vendedores info	Suma	4,0	1,0	1,0	1,0	75,0%
Acuerdos realizados para la vinculación de la ciudadanía en los programas	Suma			4,0	1,0	1,0	1,0	75,0%		
Beneficiarios de las estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos	Suma			200,0	200,0	-	-	100,0%		
Dotaciones logísticas suministradas a organismos de seguridad.	Suma			4,0	1,0	1,0	1,0	75,0%		
Dotaciones tecnológicas suministradas a organismos de seguridad.	Suma			2,0	-	1,0	1,0	100,0%		
Estímulos otorgados de apoyo al sector artístico y cultural	Suma			90,0	20,0	20,0	19,0	65,6%		
Estrategia de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio	Suma			4,0	1,0	1,0	1,0	75,0%		
Estrategia local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad	Suma			1,0	0,3	0,3	0,3	75,0%		
Eventos de promoción de actividades culturales realizadas	Suma			24,0	6,0	8,0	5,0	79,2%		
Instituciones educativas vinculadas al programa pedagógico de resolución	Suma			60,0	15,0	15,0	15,0	75,0%		
Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado	Suma			1.400,0	350,0	350,0	350,0	75,0%		
Número de Organizaciones, IAC e Instancias de participación ciudadana fo	Suma			250,0	19,0	15,0	130,0	65,6%		
Número de Personas capacitadas a través de procesos de formación para l	Suma			1.600,0	375,0	120,0	500,0	62,2%		
Número de personas formadas en la escuela de seguridad	Suma			1.000,0	250,0	-	250,0	50,0%		
Número de Personas formadas u orientadas o sensibilizadas en prevención	Suma			4.000,0	1.000,0	1.000,0	1.000,0	75,0%		
Número de Personas vinculadas en acciones para la prevención del femini	Suma			8.000,0	1.500,0	1.500,0	2.000,0	62,5%		
Número de proyectos financiados y acompañados del sector cultural y crea	Suma			54,0	13,0	13,0	14,0	74,1%		
Personas atendidas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciud	Suma			400,0	100,0	100,0	100,0	75,0%		
Personas capacitadas en los campos artísticos, interculturales, culturales y	Suma			3.780,0	945,0	945,0	945,0	75,0%		
Personas capacitadas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de ca	Suma			2.600,0	650,0	650,0	650,0	75,0%		
Personas incluidas en actividades de educación para la resiliencia y la prev	Suma			1.000,0	250,0	250,0	250,0	75,0%		
Personas vinculadas a procesos de construcción de memoria, verdad, repa	Suma			1.000,0	250,0	250,0	250,0	75,0%		
Personas vinculadas en actividades recreo-deportivas comunitarias	Suma			2.000,0	300,0	600,0	600,0	75,0%		
8	Inversiones ambientales sostenibles			Acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para l	Suma	4,0	1,0	1,0	1,0	75,0%
		Hectáreas en restauración, rehabilitación o recuperación ecológica y mant	Suma	4,0	1,0	1,0	1,0	75,0%		
		Intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climátic	Suma	1,0	1,0	0,0	-	100,0%		
		m2 de jardinería y coberturas verdes	Suma	4.000,0	1.000,0	1.000,0	1.000,0	75,0%		
		Número acciones de fomento para la agricultura urbana	Suma	4,0	1,0	1,0	1,0	75,0%		
		Número de animales atendidos	Suma	18.200,0	4.000,0	4.200,0	5.000,0	72,5%		
		Número de árboles mantenidos	Suma	2.800,0	100,0	400,0	800,0	46,4%		
		Número de árboles plantados	Suma	1.800,0	300,0	50,0	300,0	36,1%		
		Número de PROCEDAS implementados	Suma	120,0	30,0	30,0	30,0	75,0%		
		Personas capacitadas en separación en la fuente y reciclaje	Suma	80.000,0	20.000,0	20.000,0	20.000,0	75,0%		

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

Componente flexible

Tabla No. 8. Avance acumulado Componente flexible.

Cód.	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud periodo plan	Magnitud contratada 2021	Magnitud contratada 2022	Magnitud contratada 2023	% Avance Acumulado contratado
10	Participación Ciudadana y construcción	Número de Rendiciones de cuentas anuales.	Constante	1,0	-	1,0	1,0	50,0%
11	Otras líneas Condiciones de salud	Número de personas con discapacidad beneficiadas con Dispositivos de Asi	Suma	960,0	301,0	340,0	280,0	95,9%
		Número de personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, vincula	Suma	250,0	250,0	100,0	-	140,0%
		Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias para la preveni	Suma	600,0	300,0	300,0	-	100,0%
		Número de personas vinculadas en las acciones complementarias de la est	Suma	600,0	625,0	300,0	-	154,2%
		Números de personas vinculadas a las acciones desarrolladas desde los dis	Suma	600,0	300,0	300,0	-	100,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2023

El análisis de la ejecución presupuestal acumulado de la vigencia 2023 (a corte del 31 de diciembre) se fundamentó en la información reportada por el sistema BOGDATA de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Gráfica No. 6. Ejecución presupuestal vigencia 2023

Aprop. Disponible	Compromisos Acumulados	% Compromisos	Giros Acumulados	% Giros
\$100.947	\$92.181	91,32%	\$39.367	39,00%

Fuente: BOGDATA vigencia 2023

4.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROPÓSITOS DEL PDL

Este ítem realiza un análisis centrado en los propósitos del PDL. Estos propósitos son un marco estratégico dentro del proceso de formulación de los PDL, establecen un punto de partida que busca lograr que los programas y metas de los PDL apunten a temas de gran impacto para la comunidad y permita a su vez dar respuesta integral a las prioridades de las poblaciones y territorios.

Gráfica No. 7. Ejecución presupuestal por propósito del PDL

Propósito	Aprop. Disponible	Compromisos Acumulados	% Compromisos	Giros Acumulados	% Giros
1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$41.601	\$34.052	81,85%	\$22.422	53,90%
2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$9.520	\$9.223	96,88%	\$2.180	22,89%
3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$6.113	\$5.813	95,09%	\$1.032	16,88%
4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	\$24.946	\$24.435	97,95%	\$2.926	11,73%
5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$18.766	\$18.659	99,43%	\$10.807	57,59%

Cifras en millones de pesos

Fuente: BOGDATA vigencia 2023

La gráfica No. 7 muestra la ejecución presupuestal por propósito del PDL, para la localidad de Rafael Uribe Uribe, la mayor apropiación de recursos está en el propósito (5) Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente, con una apropiación disponible de \$18.766



millones, compromisos por \$18.659 millones (99,43%) y giros por \$10.807 millones (57,59%). Seguido del propósito (1) Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política con \$41.601 millones, de los cuales se comprometieron en la vigencia 2023, \$34.052 millones, (81,85%) y se giraron \$22.422 millones (53,90%). Luego el propósito (2) Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática con una apropiación disponible de \$9.520 millones, compromisos por \$9.223 millones (96,88%) y giros por \$2.180 millones (22,89%).

4.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR SECTOR ADMINISTRATIVO

El análisis de la ejecución presupuestal por sector, evidencia que los sectores con mayor cantidad de recursos comprometidos en la vigencia 2023 son en su orden, Movilidad con \$24.691 millones que representa el (26,8%) del total del presupuesto de inversión, Gobierno con \$18.915 millones (20,5%) y Integración Social \$18.763 millones (20,4%). Estos 3 sectores concentran el (67,7%) del total del presupuesto comprometido para la vigencia.

Gráfica No. 8. Ejecución Presupuestal por sector administrativo.

SECTOR	Compromisos 2023	%
MOVILIDAD	\$24.691	26,8%
GOBIERNO	\$18.915	20,5%
INTEGRACIÓN SOCIAL	\$18.763	20,4%
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	\$9.244	10,0%
EDUCACIÓN	\$4.274	4,6%
AMBIENTE	\$4.225	4,6%
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	\$3.662	4,0%
DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	\$3.082	3,3%
SALUD	\$2.250	2,4%
MUJERES	\$1.727	1,9%
HÁBITAT	\$1.025	1,1%
GESTIÓN PÚBLICA	\$322	0,3%
TOTALES	\$92.181	100,0%

Cifras en millones de pesos

Fuente: BOGDATA vigencia 2023

4.3 EJECUCIÓN POR LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL

Este ítem realiza un análisis presupuestal con base en las líneas de inversión local. Estas líneas son un instrumento que, dentro del proceso de formulación de los PDL, establecen el marco de referencia con el cual la administración distrital determina una orientación estratégica de las inversiones que se podrán adelantar en el horizonte del plan. Por tanto, las líneas delimitan el marco de actuación presupuestal de las alcaldías locales y describen las finalidades de objetos de gasto de inversión autorizadas a los Fondos de Desarrollo Local - FDL.

A continuación, se presenta el presupuesto y porcentaje comprometido por cada una de las Líneas de Inversión Local para la vigencia 2023:

Gráfica No. 9. Presupuesto comprometido por Líneas de Inversión Local.

Anexos Línea de inversión	POAI 2023	%_POAI 2023	Compromisos 2023	%_Compromisos 2023
1_Inflexible	\$41.845	45,02%	\$35.805	38,84%
Gestión pública local	\$8.900	9,58%	\$9.410	10,21%
Inspección, vigilancia y control	\$4.727	5,09%	\$4.622	5,01%
Ingreso Mínimo Garantizado	\$18.924	20,36%	\$17.499	18,98%
Educación superior y primera infancia	\$9.294	10,00%	\$4.274	4,64%
2_Presupuestos Participativos	\$48.750	52,45%	\$54.104	58,69%
Inversiones ambientales sostenibles	\$5.653	6,08%	\$5.250	5,70%
Infraestructura	\$27.043	29,10%	\$32.696	35,47%
Desarrollo social y cultural	\$12.988	13,97%	\$13.282	14,41%
Desarrollo de la Economía Local	\$3.066	3,30%	\$2.876	3,12%
3_Flexible	\$2.350	2,53%	\$2.272	2,46%
Participación Ciudadana y construcción de confianza.	\$100	0,11%	\$22	0,02%
Otras líneas Condiciones de salud	\$2.250	2,42%	\$2.250	2,44%

Cifras en millones de pesos

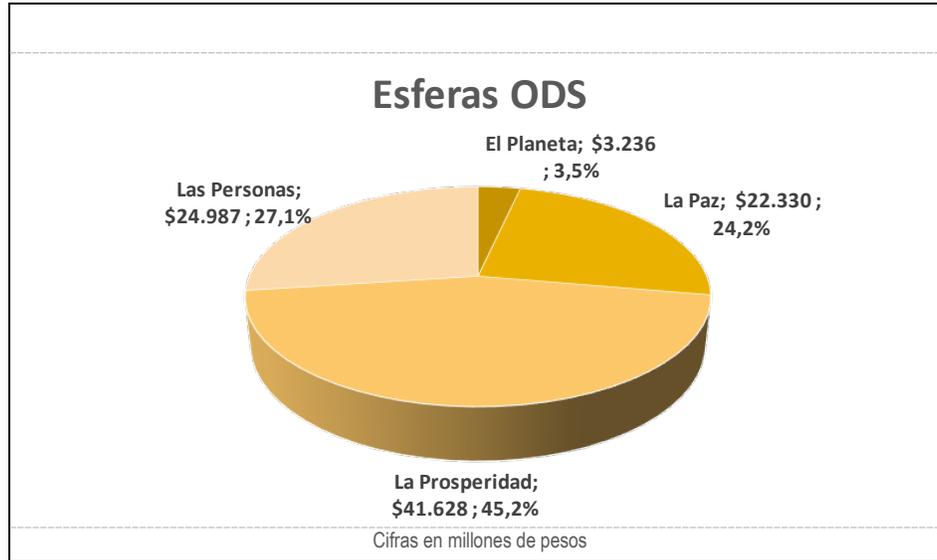
Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

4.4 EJECUCIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Transformar nuestro mundo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un compromiso mundial que se recoge a través de los objetivos de desarrollo sostenible con el propósito de erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, sanar y proteger nuestro planeta, hacer realidad los derechos humanos, alcanzar la igualdad entre los géneros y promover acciones a favor de la prosperidad y la paz universal.

Bogotá avanza en el cumplimiento de los ODS en Colombia, y en esta tarea los recursos de los Fondos de Desarrollo Local vienen contribuyendo a su cumplimiento en coherencia con las competencias locales y líneas de inversión. De esta manera, se presenta la información de ejecución presupuestal de la Alcaldía local de Rafael Uribe Uribe agregada a nivel de esferas y objetivos de desarrollo sostenible:

Gráfica No. 10. Recursos esferas ODS



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

Gráfica No. 11. Recursos por Objetivos

Cod.	Nombre_ODS	Compromisos 2023	%
1	Fin de la pobreza	\$17.999	19,5%
3	Salud y Bienestar	\$987	1,1%
4	Educación de calidad	\$4.274	4,6%
5	Igualdad de género	\$1.727	1,9%
8	Trabajo decente y crecimiento económico	\$3.371	3,7%
9	Industria, innovación e infraestructura	\$19.638	21,3%
10	Reducción de las desigualdades	\$2.250	2,4%
11	Ciudades y comunidades sostenibles	\$16.369	17,8%
12	Producción y consumo responsables	\$1.718	1,9%
13	Acción por el Clima	\$706	0,8%
15	Vida de ecosistemas terrestres	\$811	0,9%
16	Paz, justicia e instituciones sólidas	\$22.330	24,2%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política

El componente Subsidio Tipo C - Proyecto 1636 “Mejoramiento de la calidad de vida de la persona mayor en Rafael Uribe Uribe”, a través del cual se vienen beneficiando a 6.500 adultos mayores durante la vigencia 2023, mediante la entrega directa del apoyo para la seguridad económica tipo C, el cual está encaminado a mejorar las condiciones materiales de existencia para un envejecimiento y una vejez con independencia y autonomía.

Para el proyecto 1646 “Cultura, Deporte y Recreación para el Bienestar de la Ciudadanía de Rafael Uribe Uribe” para la vigencia 2023 se realizaron diferentes actividades dirigidas a toda la población de la comunidad a través de 6 componentes: I) festival de deportes urbanos y nuevas tendencias, II) salida recreo-deportiva de dos días para personas en condición de discapacidad con cuidadoras y cuidadores, III) juegos autóctonos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras, IV) Pugllasunchi “Primer encuentro de juegos tradicionales de los siete pueblos indígenas de la localidad de Rafael Uribe”, V) actividades recreo-deportivas que involucren el medio ambiente, y VI) escuelas deportivas. Mediante estos componentes, el proyecto benefició a niños, niñas, adolescentes jóvenes, personas con discapacidad, comunidades afro e indígenas, y personas mayores de la localidad a través de diferentes actividades recreo-deportivas tendientes a brindar espacios de acondicionamiento físico y de esparcimiento.

Proyecto 1639 - Educación inicial. Busca dar cumplimiento a lo solicitado por las 25 IED para el desarrollo integral de la primera infancia, el reconocimiento de la familia y la comunidad como actores fundamentales de la formación integral, las transiciones efectivas y armónicas y el potenciamiento del desarrollo como elemento articulador; movilizandoprácticas pedagógicas innovadoras que retomen y hagan énfasis en las actividades rectoras de la primera infancia: juego, arte, literatura y exploración del medio y aporten en la generación de condiciones reales para el ejercicio de la ciudadanía y la participación de los niños y niñas, al reconocerlos como actores en el marco de desarrollo humano educativo y social, así como el fortalecimiento de la alianza escuela familia y comunidad.

Proyecto 1640 - Calidad y permanencia en los colegios de Rafael Uribe Uribe. En el que las familias, cuidadores, cuidadoras, maestros y maestras, serán responsables en la generación de condiciones para el desarrollo de las capacidades de los niños, niñas y jóvenes de la localidad, esto dando cumplimiento a las solicitudes realizadas por cada IED.

A través del convenio interadministrativo 306-2023, suscrito entre los FDL y la Secretaria de Educación proyecto 1642 “acceso y permanencia en educación superior” beneficia a 75 personas con apoyo para la educación superior y 75 personas con apoyo de sostenimiento para la permanencia, dándoles herramientas individuales y colectivas para que puedan elegir lo que quieren ser y hacer hacia la construcción de proyectos de vida, que permitan el ejercicio pleno de su ciudadanía para beneficio



personal y de la sociedad, a través del mejoramiento del conjunto de acciones institucionales y el fortalecimiento de sus entornos relacionales.

Desde el proyecto de inversión 1658, se finalizó la ejecución del CIA-320-2022 y se beneficiaron 408 personas con discapacidad a través de 782 dispositivos de asistencia personal, de igual forma, se inició la ejecución del CIA-332-2023 con el propósito de beneficiar a 507 personas con discapacidad residentes en la localidad, esto con el fin de contribuir a mejorar su calidad de vida y la de sus cuidadores.

Con relación a las estrategias y acciones de cuidado el Proyecto 1657- “Autocuidado y bienestar de la comunidad en Rafael Uribe Uribe”, se brindaron espacios de respiro en el marco de los presupuestos participativos. Entre las actividades contempladas en la ejecución del contrato se encontraban: danza capoeira, danza folclórica, danza campesina, teatro, yoga, zumba, caminata, SPA, coaching, mural y salida recreativa; dichas acciones fueron desarrolladas en su totalidad. Es importante mencionar que se dio cumplimiento a la cobertura en términos de beneficiarios, superando incluso, los 350 cuidadores/cuidadoras contempladas dentro del proyecto, para atender a un total de 550.

En cuanto a los estímulos de apoyo a sectores artísticos y culturales, el proyecto de inversión 1653 “Oportunidades para el desarrollo económico cultural y creativo en Rafael Uribe Uribe”, se beneficiaron un total de 192 unidades de negocio dentro de los cuales se priorizaron 20 emprendimientos de persona mayor y 30 emprendimientos juveniles. Este programa cuenta con un sistema de formación y un plan de inversión dirigido a las necesidades de cada emprendimiento, capitalizando hasta con 3 millones de pesos a cada MiPyme y/o emprendimiento. Así mismo, desarrolla ferias comerciales como estrategia del componente de comercialización donde incrementan sus clientes, habilidades comerciales y ventas.

A través de estímulos de apoyo a sectores artísticos y culturales se realizaron dos eventos culturales: “Festival Freak Fashion 12° Versión” cuya participación y beneficiarios fueron 8 agrupaciones, 2 gestores y 200 asistentes; Festival Local de la Lechona “Zona L”, cuya participación y beneficiarios fueron aproximadamente 24 gestores de la zona y más de 3.000 participantes. Para el evento relacionado con la meta: Capacitar a 3780 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales, se desarrolló una actividad “Iniciativas de Presupuestos Participativos 2022 con el convenio ES CULTURA LOCAL”., donde se llevaron a cabo doce (12) escuelas de formación que vincularon aproximadamente 950 niños en formación artística de diferente tipología.

Con relación al proyecto de inversión 2213 “Rafael Uribe Uribe Solidaria”, se realizaron transferencias monetarias del programa ingreso mínimo garantizado a 19.275 hogares teniendo en cuenta que las categorías de selección de los beneficiarios pertenecientes a Sisbén A y B, es así como con dichas transferencia se establece la estrategia de la Alcaldía de Bogotá para la entrega de ayudas económicas a hogares vulnerables de la ciudad, que no cuentan con los recursos para cubrir sus necesidades básicas.

Con el programa “Parceros por Bogotá”, que contribuyó a la reducción del riesgo social de los jóvenes entre los 18 y 28 años de edad, que se encontraban en situaciones de vulnerabilidad a través de una ruta pedagógica que incluyó acompañamiento pedagógico y psicosocial; cursos de agentes comunitarios de prevención; actividades de apoyo a servicios de ciudad, ruta integral de apoyo juvenil con acceso a ofertas en empleabilidad, educación y emprendimiento; transferencia monetaria de 500



mil pesos mensuales por seis meses, condicionados al cumplimiento de la realización de actividades y participación en los espacios programados y actividades para el aprovechamiento del tiempo libre.

Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática

Proyecto de inversión 1673-2023: Acciones responsables para la protección y cuidado animal en Rafael Uribe Uribe – Este proyecto de inversión ha beneficiado a toda la localidad, involucrando a todos los grupos poblacionales que la habitan, brindando servicios médico-veterinarios a la población canina y felina de la localidad, contribuyendo con esto a mejorar la calidad de vida, no solo de los animales mencionados sino también de las personas que habitan la localidad, ya que se impacta de forma positiva a la problemática de salubridad que se deriva del mal cuidado y/o las malas condiciones de salud que suelen rodear a los animales en habitabilidad en calle o en condiciones de vulnerabilidad, logrando, a la fecha, atender más de 12.000 animales, así como sensibilizar a más de 2.200 personas con la finalización de los proyectos de las vigencias 2021 y 2022 y la ejecución a diciembre 31 de 2023 del vigente Convenio Interadministrativo 329 de 2023.

Proyecto de inversión 1675-2023: Cambio de hábitos en el manejo de residuos para mitigar el cambio climático en Rafael Uribe Uribe – Para este proceso se tiene proyectada la realización de diferentes jornadas de capacitación y sensibilización, a través de actividades lúdico-pedagógicas, abordando ejes como: hábitos de consumo amigables con el medio ambiente, apropiación del espacio público de la localidad, separación en la fuente y reciclaje, cada uno con una serie de temáticas enfocadas a crear bases sólidas, dentro de los participantes, sobre la importancia que tiene el apropiarse, de forma consciente y responsable, de la problemática ambiental que afecta a la localidad y con ello empezar a implementar comportamientos y acciones que permitan crear hábitos amigables con el medio ambiente, que sean sostenibles en el tiempo, derivando esto en un entorno mucho más saludable para los 80.000 habitantes de la localidad que se espera sean parte del proceso durante el cuatrienio.

Con relación a la construcción e intervención de parques, el proyecto de inversión 1670 “Más parques en Rafael Uribe Uribe”, con la meta “Construir 2000 m2 de Parques vecinales y/o de bolsillo (la construcción incluye su dotación)”, se realizó el mantenimiento y construcción de 12 parques vecinales y de bolsillo con el objetivo de contribuir a la sostenibilidad física de los mismos para que los y las habitantes de la localidad accedan y realicen prácticas artísticas, culturales, patrimoniales, de educación física, recreativa y deportiva, como una alternativa de promoción su salud y bienestar.

Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación

Con el fin de atender la problemática de prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer el proyecto 1679 “Mujeres con una vida libre de violencia y con confianza en la justicia Social en Rafael Uribe Uribe”, se impactaron 550 mujeres, por medio de acciones como formación para la creación de empresa, manejo de la plataforma SECOP II, PPMYEG, conmemoración día internacional de la mujer, orientación profesional y vocacional. En prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer, se impactaron 2000 mujeres de la localidad por medio de círculos de la palabra, tulpas de la palabra, consejos de las mujeres, memoria intercultural, mural donde se visibilizaron las violencias de género, tomas culturales, campañas de prevención por medio de las redes sociales, cartografía social, talleres



de crochet, bisutería, bordado, danza, pintura, conmemoración 25N Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, encuentros ancestrales en cuatro colegios de la localidad, entre otras.

Frente al proyecto “Ciudadanos más seguros y con confianza en la justicia en Rafael Uribe Uribe”, se realizó la contratación de gestores de convivencia, quienes adelantan en el territorio estrategias de atención de movilizaciones y aglomeraciones, fortaleciendo la oficina de seguridad local. Adicionalmente. Así mismo, se incluyeron 60 miembros de las distintas barras futboleras de la localidad en la actividad “Ecobatucadas por la reconciliación en el territorio” y 100 mujeres en el componente “proceso de formación prevención de violencias contra la mujer”.

En cuanto a los proyectos de justicia y acciones pedagógicas comunitarias se avanzó en el estado de ejecución del contrato para generar una acción pedagógica del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, se vincularon 15 instituciones para el programa de resolución de conflictos escolares y se atendieron 100 personas en acceso a la justicia, permitiendo que los residentes de Rafael Uribe Uribe tuvieran acceso a servicios de asesoría y orientación legal, lo que contribuyó a la resolución de conflictos de manera pacífica y equitativa. De igual forma, se llevó a cabo la construcción el centro de monitoreo en la estación de policía 18 con el fin de poder robustecer la capacidad tecnológica y técnica de la MEBOG en la localidad.

En materia de seguridad, esta administración logró fortalecer el sistema de seguridad y convivencia local mediante cuatro programas fundamentales: I) Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado, II) cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana, III) plataforma institucional para la seguridad y justicia, y IV) espacio público más seguro y construido colectivamente.

Dentro de estos programas, la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe viene liderando el proyecto del Centro de Monitoreo, el cual dotará la Estación de Policía con una sala inteligente que contará con herramientas colaborativas que permitirán un mayor control y conocimiento en tiempo real de lo que está sucediendo en la localidad, favoreciendo así la asignación inmediata y oportuna de reacción de las patrullas de vigilancia en cada uno de los cuadrantes, lo que a su vez permitirá la priorización y focalización de delitos de impacto como el homicidio, el hurto en sus diferentes modalidades, el tráfico de sustancias psicoactivas y los comportamientos contrarios a la convivencia. También posibilitará la articulación del servicio de policía, evitando la concentración innecesaria de funcionarios en una misma sala, permitiendo al comandante de la estación poder interactuar con la totalidad de los CAI, grupos operativos y demás especialidades, impartiendo instrucción y órdenes frente a un servicio complejo que requiera de su liderazgo directo.

En la ejecución del proyecto 1681 “Cultura ciudadana y uso óptimo del espacio público en Rafael Uribe Uribe”, en articulación con el IPES se adelantaron jornadas de actualización de carnés e información de vigencias anteriores para vendedores informales que desarrollan sus actividades económicas en la localidad. Por otro lado, se adelantaron jornadas de inscripción de nuevos vendedores informales para la vigencia 2023, contando con un total de 300 beneficiarios. Así mismo, se ha realizado un proceso de sensibilización y capacitación frente al respeto por el espacio público y cultura ciudadana, logrando la suscripción de 13 acuerdos individuales.



Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible

Con el proyecto de inversión 1685 “Movilidad multimodal, incluyente y sostenible en Rafael Uribe Uribe”, cuyas metas son “Intervenir 7.164 metros cuadrados de elementos de sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación” e “Intervenir 2 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación”, se realizó el mantenimiento y rehabilitación a 12 segmentos: 1 calzada, 4 andenes y 11 vías peatonales; y la construcción de 67 segmentos: 32 calzadas y 35 andenes, con el objetivo de mejorar las condiciones de la infraestructura peatonal, optimizar la movilidad interna, accesibilidad y conectividad, la seguridad vial y la calidad de vida de la comunidad.

Así mismo, en el marco de la meta “Construir 2.000 m² de parques vecinales y/o de bolsillo”, también se llevó a cabo la construcción del parque de la urbanización Zarazota, ubicado en el barrio Nueva Pensilvania, en la UPZ 54 (Marruecos), con el propósito de garantizar un espacio sano y saludable para todas y todos los habitantes de la zona, beneficiando a más de 5.000 habitantes y ofreciendo con ellos, mejores espacios de esparcimiento y de aprovechamiento del tiempo libre para adultos y chicos, habitantes y visitantes de la localidad.

Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

Con la meta “Intervenir 20 sedes de salones comunales”, se realizó el mantenimiento y adecuación 6 salones comunales con el objetivo de contribuir en la mejora su estructura física y para mejorar sus condiciones de habitabilidad con elementos requeridos que propenda por un uso óptimo y el buen disfrute de los habitantes de cada sector e instancias y organizaciones que requieran estos espacios. Los salones comunales intervenidos y entregados a satisfacción de la comunidad fueron: salón Comunal Lomas, Salón Comunal Barrio Claret, salón Comunal La Marquesa, salón Comunal El Playón, salón Comunal Socorro II Y salón Comunal Govarova.

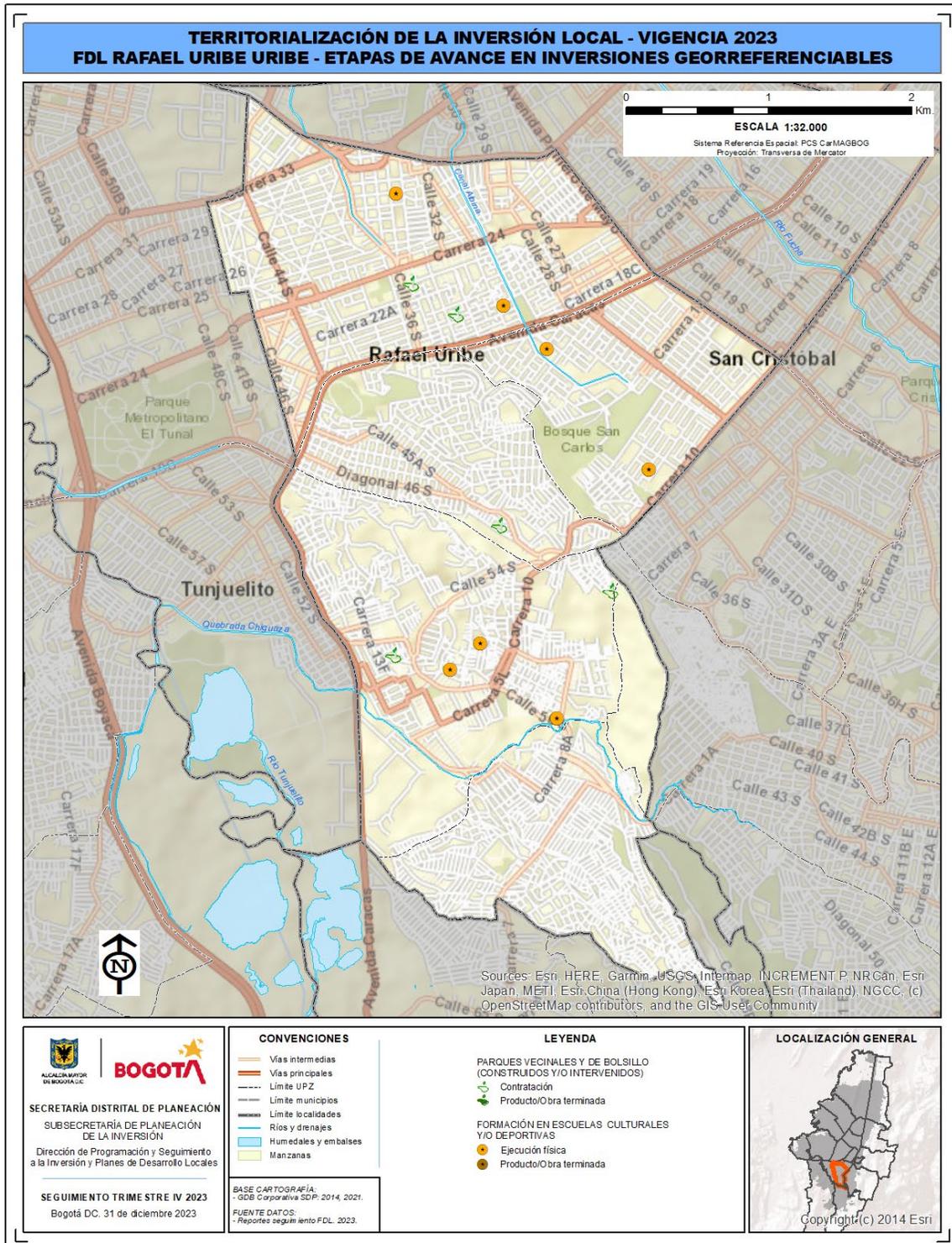
5.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

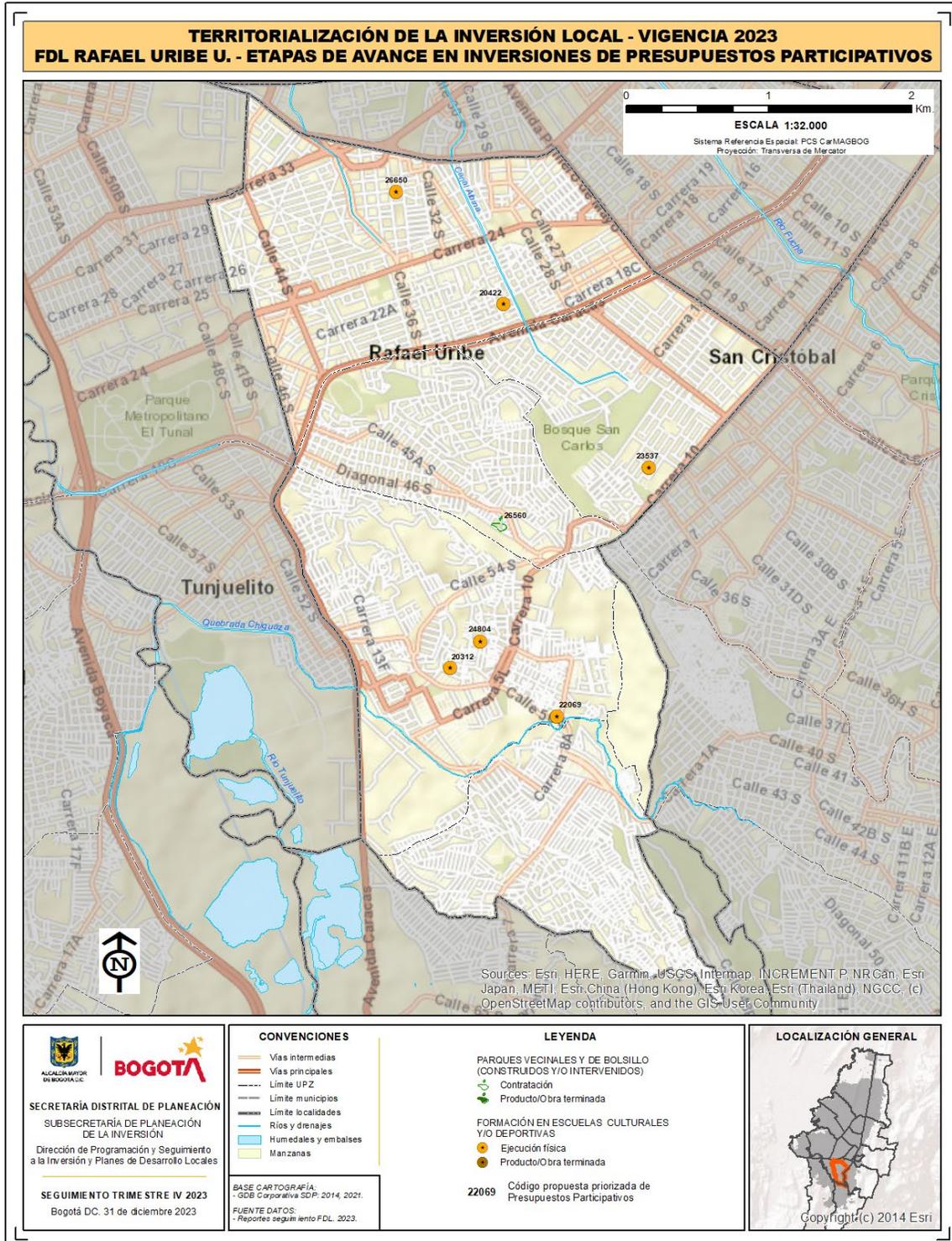
A partir de la información reportada en la matriz de territorialización de la MUSI, con corte a 31 de diciembre de 2023, se consolidan las bases de datos y se genera la cartografía de las inversiones realizadas por las Alcaldías Locales en los diferentes indicadores, con bienes y servicios posibles de representar o ubicar en el territorio. De esta forma, se incluyen tablas con la información espacial de esos bienes y servicios georreferenciables y se presenta el mapa de la localidad con la localización física de cada una de esas intervenciones.

Las tablas o bases de datos contienen el proyecto de inversión, el indicador, el nombre del punto o lugar donde se ubica la inversión y la etapa de avance de la intervención que se está llevando a cabo. Así mismo, indican si dichas intervenciones hacen parte de propuestas ciudadanas ejecutadas a través de Presupuestos Participativos. Estas tablas se presentan por cada Sector responsable del indicador o concepto de gasto reportado. Por su parte, el mapa muestra espacialmente todos los puntos o lugares con las inversiones en bienes y servicios presentados.

Este ejercicio de territorialización de la inversión local, expresada a través de la georreferenciación de los bienes y servicios susceptibles de ubicar espacialmente, busca contribuir al fortalecimiento de los procesos de seguimiento y evaluación de las intervenciones adelantadas por las Alcaldías Locales, al considerar una perspectiva que pone en contexto territorial los productos contratados y entregados a través de cada uno de los Fondos de Desarrollo Local. De igual manera, permite ir construyendo una cultura que oriente, en lo institucional, a pensar en una planeación de la inversión más allá de lo presupuestal, de las metas y de las cifras frías, y que en lo participativo facilite una mejor identificación de la localización física de dichas inversiones y favorezca una mayor apropiación y un mejor control ciudadano sobre las inversiones reales que se den en su territorio.

Con recursos de la vigencia 2023, se realizaron procesos de contratación tendientes a la dotación de equipamientos sociales y comunitarios de importancia para el tejido local tales como la dotación con elementos tecnológicos a las tres Instituciones Educativas Distritales Locales, lo que permitirá continuar con el fortalecimiento de las capacidades pedagógicas del sistema educativo Local.







Cultura, recreación y deporte

Tabla No. 6. Territorialización Cultura, recreación y deporte

CÓDIGO PROYECTO	TIPO INTERVENCIÓN	NOMBRE LUGAR DE INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA DE AVANCE	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (SI/NO)	CODIGO PROPUESTA
1670	Parque vecinal y/o de bolsillo construido	URBANIZACIÓN QUIROGA VII ETAPA	calle 32 sur 21- 39 (carrera 218 - carrera 20A / calle 32B sur - calle 32 sur)	Contratación	NO	N/A
1670	Parque vecinal y/o de bolsillo construido	Urbanización Madrid	Barrio Madrid, Calle 40 sur 7A - 22.	Contratación	NO	N/A
1670	Parque vecinal y/o de bolsillo construido	Parque Urbanización Quiroga VII Etapa	carrera 23c entre calles 35 sur y 36 sur	Contratación	NO	N/A
1670	Parque vecinal y/o de bolsillo construido	URBANIZACION CARMEN DEL SOL LOTE I (PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS CODIGO DE PROPUESTA 26560 MANTENIMIENTO PARQUE CARMEN DEL SOL)	Carrera 11H bis entre calle 43 A sur y calle 43 bis A sur	Contratación	SI	26560
1670	Parque vecinal y/o de bolsillo construido	DESARROLLO GOVAROVA	CALLE 49 F SUR ENTRE CALLES 6B BIS Y 6C	Contratación	NO	N/A
1647	Escuela cultural	Quiroga I Etapa	CLL 31 BIS SUR 19-35	Ejecución física	SI	20422
1647	Escuela cultural	Salón Comunal Bravo Páez	Kr 26 D 35 40 sur	Ejecución física	SI	26650
1647	Escuela cultural	Salón Comunal Ciudad Bochica Sur	Tv. 5a # 48n 51 Sur	Ejecución física	SI	22069
1647	Escuela cultural	Salón Comunal Callejón	Tr 5R Bis 48w 03 sur	Ejecución física	SI	20312
1647	Escuela cultural	Salón Comunal Bravo Páez	Kr 26 D 35 40 sur	Ejecución física	SI	24340
1647	Escuela cultural	Bosques de San Carlos	CRA 10D 32A-06 SUR	Ejecución física	SI	23537
1647	Escuela cultural	Salón comunal Gustavo Restrepo	CRA 13A 30-15 SUR	Ejecución física	NO	N/A
1647	Escuela cultural	Salón comunal Mirador del Sur	Tv. 5P 48 J 29 SUR	Ejecución física	SI	24804
1647	Escuela cultural	Fundación Cultural Orion Band	Calle 24 A #56 35	Ejecución física	SI	21175

Fuente: Territorialización MUSI 2023

6. RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

La Administración Distrital, bajo la dirección de la Alcaldesa Mayor, tiene como objetivo planificar la ciudad a través de un diálogo permanente, constante y directo con la ciudadanía. Se hace hincapié en la construcción de una ciudad democrática, en el fortalecimiento del gobierno en las localidades y en el ejercicio de la participación como un derecho fundamental.

Este proceso representa una oportunidad para avanzar en la construcción de consensos en torno a la planeación de la ciudad y para promover la participación masiva de los ciudadanos en la definición de la inversión de los recursos públicos de las localidades. Con este fin, las Alcaldías Locales han implementado las disposiciones de la Circular Conjunta 007 de 2023, que reglamenta la "Ruta metodológica para la realización de la Fase 2 de Presupuestos Participativos e implementación de la plataforma de Gobierno Abierto de Bogotá - GAB, durante 2023".

De acuerdo con lo establecido en la Circular CONFIS 003 de 2023, las inversiones del componente de Presupuestos Participativos corresponden a los recursos que los diferentes Fondos de Desarrollo Local deben ejecutar con el fin de fortalecer las apuestas de política estratégicas de la administración distrital. Para el periodo 2020-2024, se busca que los recursos dispuestos para inversión se materialicen según la voluntad de la ciudadanía, ya que ella es la que conoce de primera mano las situaciones catalogadas como no deseables, y las mejores alternativas para su intervención. Fue así como se diseñaron e implementaron los Presupuestos Participativos en las 20 Alcaldías Locales del Distrito.

En la segunda fase de los presupuestos participativos, la ciudadanía propuso y priorizó ideas que guiarán la formulación de los proyectos de inversión local. Estos proyectos serán ejecutados por las alcaldías locales de acuerdo con las metas establecidas en los Planes de Desarrollo Local, específicamente en lo que respecta a los conceptos de gasto que forman parte del componente de presupuestos participativos en la vigencia 2024, en este sentido a continuación se presentan los resultados de priorización y el balance general de participación ciudadana:

Construcción de iniciativas y priorización

Para el proceso de construcción de iniciativas, se establecieron espacios de orientación en criterios de viabilidad y factibilidad, siguiendo las recomendaciones de los sectores involucrados. Se llevaron a cabo 2 jornadas de construcción en la alcaldía local, así como 3 laboratorios diferenciales dirigidos a población NARP, comunidades indígenas y juventud, donde se generaron iniciativas dirigidas a metas priorizadas.

Además, se realizaron 10 laboratorios cívicos dirigidos a los sectores de desarrollo económico, mujer y género, vendedores informales, víctimas, protección animal y cultura, con el fin de promover la participación y construcción de propuestas por parte de la comunidad.

De acuerdo con lo anterior y siguiendo a la estrategia establecida por la alcaldía local se logró la construcción de 418 iniciativas de las cuales 32 iniciativas fueron priorizadas a través de los

laboratorios cívicos y diferenciales, 5 iniciativas priorizadas a través de construcción autónoma y 203 iniciativas cumplieron con los criterios de viabilidad para la fase de votación.

Participación ciudadana en proceso de votación

Para la presente vigencia se contó con la participación de 7985 votantes de los cuales 3833 realizaron el ejercicio participativo de manera presencial, atendiendo la disposición de 51 puntos físicos dispuestos por la alcaldía local, estableciendo un punto permanente en las instalaciones de la alcaldía y 50 puntos priorizados en las 5 UPZ de la localidad. Así mismo se realizó un proceso de difusión de los canales virtuales y el sistema de WhatsApp chatico, permitiendo así que 4152 personas participaran por los mencionados canales, para un total de 14288 votos.

Tabla No. 7. Participación Ciudadana en proceso de votación

	Votantes	Votos
Presencial	3833	20561
Plataforma	51	257
Sistema de WhatsApp “Chatico”	4101	14031
TOTAL	7985	34849

Fuente: Acta de Acuerdos Participativos

Formulación y ejecución

Una vez finalizado el proceso de votación y verificación de los votos físicos y virtuales, se determinó que 102 iniciativas resultaron ganadoras a través del programa de presupuestos participativos. Actualmente, estas iniciativas se encuentran en la fase de mesas de co-creación y formulación, donde se lleva a cabo la elaboración detallada de los proyectos y se define su implementación.

Para la vigencia 2023, la localidad cuenta con 107 propuestas ciudadanas priorizadas y viabilizadas para materializar, de las cuales (66) se encuentran en la categoría de no ejecutadas, (23) contratadas y (18) en ejecución. Igualmente, se debe resaltar que el porcentaje de avance en la materialización de las propuestas ciudadanas para la Localidad es del 50%

Tabla No. 8. Resumen de estado de trámite contractual de propuestas priorizadas



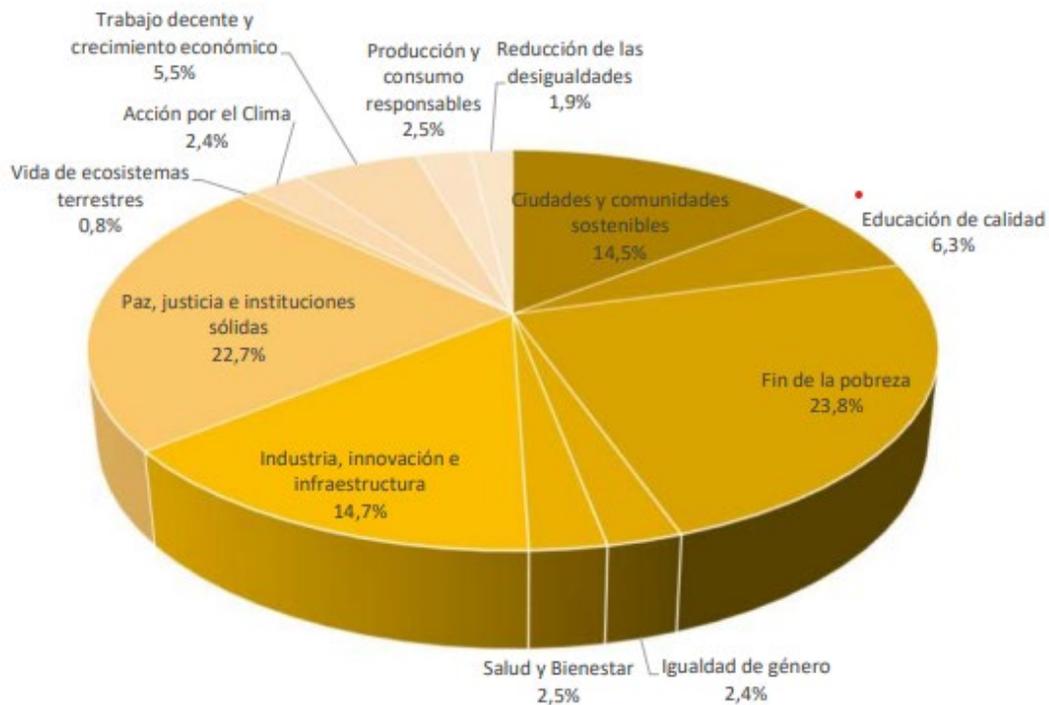
Fuente: Sistema de seguimiento del Grupo de Constructores locales

Teniendo en cuenta lo anterior, esta administración viene realizando esfuerzos importantes con el fin de avanzar en la materialización de las iniciativas priorizadas y así dar cumplimiento a cada una de las necesidades de la comunidad de la localidad de Rafael Uribe Uribe.

7. AVANCES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES

Dentro de los avances en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, desde la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, se llevó a cabo un avance porcentual en los recursos comprometidos para la vigencia 2023 de la siguiente manera:

Gráfica No. 12. Porcentaje de recursos comprometidos 2021-2024 ODS



Fuente: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) FDL a Diciembre 31 de 2023 – SDP

A continuación se presentan los proyectos y metas relacionados en el Plan de Desarrollo Local con cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Fin de la pobreza

Tabla No. 9. Proyectos PDL 2021-2024 relacionados con los ODS

Número o Código del Proyecto de Inversión	Programa	Nombre del Proyecto de Inversión	Componente Proyecto	Meta Proyecto 2021-2024
2213	Subsidios y transferencias para la equidad	Rafael Uribe Uribe Solidaria	INGRESO MÍNIMO	Atender 27.927 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado
1636	Subsidios y transferencias para la equidad	Mejoramiento de la calidad de vida del adulto mayor en Rafael Uribe Uribe	SUBSIDIO TIPO C	Beneficiar 6500 personas mayores con apoyo económico tipo C.
1644	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	Desarrollo de capacidades y fortalecimiento de habilidades en los y las adolescentes y jóvenes de Rafael Uribe Uribe	DOTACIÓN	Dotar 1 sede de casa de juventud.
1656	Sistema Distrital de Cuidado	Prevención de la violencia intrafamiliar y sexual en Rafael Uribe Uribe	DOTACIÓN JARDINES IFANTILES Y CENTROS AMAR	Dotar 7 Sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia (jardines infantiles y Centros Amar).
2213	Subsidios y transferencias para la equidad	Rafael Uribe Uribe Solidaria	JOVENES RETO	Beneficiar 816 jóvenes con transferencias monetarias condicionadas.

Fuente: . Plan de Desarrollo Local Rafael Uribe Uribe 2021-2021

El programa Transferencias Monetarias Condicionadas (Parceros por Bogotá), consiguió posicionarse como el número uno entre las ocho localidades que lo suscribieron al vincular 816 jóvenes durante la vigencia del PDL 2021-2024. El objetivo de este programa es contribuir con la reducción del riesgo social de los jóvenes entre los 18 y 28 años de edad, que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad a través de una ruta pedagógica que incluye acompañamiento pedagógico y psicosocial; cursos de agentes comunitarios de prevención; actividades de apoyo a servicios de ciudad, ruta integral de apoyo juvenil con acceso a ofertas en empleabilidad, educación y emprendimiento; transferencia monetaria de 500 mil pesos mensuales por seis meses, condicionados al cumplimiento de la realización de actividades y participación en los espacios programados y actividades para el aprovechamiento del tiempo libre.

Así mismo se mantiene el programa Subsidio Tipo C, con el cual se benefician los adultos mayores de la localidad que cumplen con los criterios de elegibilidad establecidos por la SDIS. Este programa permite contribuir con uno de los factores más importantes para el cuidado de los adultos mayores para que mantengan el máximo nivel de autonomía que les sea posible, dando cubrimiento con ello a actividades de la vida diaria que podrían afectar negativamente algunas dimensiones como la psicológica, social, cognitiva y emocional en nuestros adultos mayores. El no garantizar el cubrimiento de esta ayuda económica a través del Subsidio económico Tipo C, tendríamos en nuestra localidad a una gran cantidad de adultos mayores en situación de vulnerabilidad total y en alto riesgo debido a que no logran suplir de manera adecuada sus necesidades básicas y mínimas vitales para garantizar una mejor calidad de vida en todas sus actividades diarias.

Educación de Calidad

Tabla No. 10. Proyectos PDL 2021-2024 relacionados con los ODS

Número o Código del Proyecto de Inversión	Programa	Nombre del Proyecto de Inversión	Componente Proyecto	Meta Proyecto 2021-2024
1639	Educación inicial: Bases sólidas para la vida.	Educación integral para la primera infancia en Rafael Uribe Uribe	EDUCACIÓN INICIAL	Implementar 100 proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad.
1640	Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios	Calidad y permanencia en los colegios en Rafael Uribe Uribe	DOTACIÓN	Dotar 28 sedes educativas urbanas
1642	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	Acceso y permanencia en la educación superior en Rafael Uribe Uribe	APOYO EDUCACIÓN SUPERIOR	Beneficiar 300 personas con apoyo para la educación superior.
1642	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	Acceso y permanencia en la educación superior en Rafael Uribe Uribe	SOSTENIMIENTO	Beneficiar 300 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia.

Fuente: Plan de Desarrollo Local Rafael Uribe Uribe 2021-2021

El programa “Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI”, se definieron metas para *beneficiar 300 personas con apoyo para la educación superior y 300 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia*, con las cuales se fomentó el acceso a la educación superior en instituciones que cuentan con altos criterios de calidad de forma gratuita y flexible a los jóvenes de la localidad que tradicionalmente no pueden ingresar a la Educación Superior, mediante una selección de sectores específicos y adicionando un puntaje diferencial para comunidades étnicas, víctimas del conflicto armado, personas con discapacidad, población transgénero, desmovilizados, reinsertados, reincorporados, entre otros.

Siguiendo la línea de educación, se logró la suscripción del convenio interadministrativo con la Agencia Distrital para la Educación Superior de la Ciencia y la Tecnología ATENEA, el cual tiene una vigencia de 7 años y 4 meses, para el acceso y la permanencia de los jóvenes de la localidad que se encuentran en un programa profesional, técnico o tecnológico.

Igualdad de Género

Tabla No. 11. Proyectos PDL 2021-2024 relacionados con los ODS

Número o Código del Proyecto de Inversión	Programa	Nombre del Proyecto de Inversión	Componente Proyecto	Meta Proyecto 2021-2024
1657	Sistema Distrital de Cuidado	Autocuidado y bienestar de la comunidad en Rafael Uribe Uribe	ESTRATEGIAS DE CUIDADO	Vincular 1400 personas cuidadoras a estrategias de cuidado.
1679	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	Mujeres con una vida libre de violencia y con confianza en la justicia en Rafael Uribe Uribe	DESARROLLO DE CAPACIDADES	Capacitar 2600 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.
1679	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	Mujeres con una vida libre de violencia y con confianza en la justicia en Rafael Uribe Uribe	PREVENCIÓN	Vincular 8000 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.



Fuente: Plan de Desarrollo Local Rafael Uribe Uribe 2021-2021

Salud y bienestar

Tabla No. 12. Proyectos PDL 2021-2024 relacionados con los ODS

Número o Código del Proyecto de Inversión	Programa	Nombre del Proyecto de Inversión	Componente Proyecto	Meta Proyecto 2021-2024
1646	Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud	Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe	EVENTOS	Vincular 2000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.
1658	Sistema Distrital de Cuidado	Promoción y prevención de la salud en Rafael Uribe Uribe	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	Vincular 250 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud.
1658	Sistema Distrital de Cuidado	Promoción y prevención de la salud en Rafael Uribe Uribe	DISMINUCIÓN FACTORES DE RIESGO SPA	Vincular 600 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.
1658	Sistema Distrital de Cuidado	Promoción y prevención de la salud en Rafael Uribe Uribe	ESTRATEGIA TERRITORIAL DE SALUD	Vincular 600 personas en acciones complementarias de la estrategia territorial de salud.
1659	Prevención y atención de maternidad temprana	Prevención de la maternidad temprana en Rafael Uribe Uribe	PREVENCIÓN	Vincular 600 personas a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente.

Fuente: Plan de Desarrollo Local Rafael Uribe Uribe 2021-2021

Ciudades y comunidades sostenibles

Tabla No. 13. Proyectos PDL 2021-2024 relacionados con los ODS

Número o Código del Proyecto de Inversión	Programa	Nombre del Proyecto de Inversión	Componente Proyecto	Meta Proyecto 2021-2024
1647	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	Apropiación del arte, la cultura y el patrimonio en Rafael Uribe Uribe	FORMACIÓN	Capacitar 3780 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.
1647	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	Apropiación del arte, la cultura y el patrimonio en Rafael Uribe Uribe	EVENTOS	Realizar 24 eventos de promoción de actividades culturales.
1647	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	Apropiación del arte, la cultura y el patrimonio en Rafael Uribe Uribe	ESTÍMULOS	Obregar 90 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural.
1660	Cambio cultural para la gestión de la crisis climática	Reverdecimiento y mitigación del cambio climático en Rafael Uribe Uribe	JARDINERÍA	Intervenir 4000 m2 de jardinería y coberturas verdes.
1665	Eficiencia en la atención de emergencias	Reducción de riesgos por emergencias y desastres en Rafael Uribe Uribe	MANEJO DE EMERGENCIAS, CALAMIDADES Y DESASTRES	Realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.
1670	Más árboles y más y mejor espacio público	Más parques en Rafael Uribe Uribe	CONSTRUCCIÓN	Construir 2000 m2 de parques vecinales y/o de bolsillo (la construcción incluye su dotación).
1673	Bogotá protectora de los animales	Acciones responsables para la protección y cuidado animal en Rafael Uribe Uribe	BIENESTAR ANIMAL	Atender 18200 animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.
1685	Movilidad segura, sostenible y accesible	Movilidad multimodal, incluyente y sostenible en Rafael Uribe Uribe	CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN	Intervenir 7164 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.
1685	Movilidad segura, sostenible y accesible	Movilidad multimodal, incluyente y sostenible en Rafael Uribe Uribe	CICLO INFRAESTRUCTURA	Intervenir 2527 metros lineales de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación.
1689	Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad	Participación ciudadana organizada y solidaria en Rafael Uribe Uribe	INTERVENCIÓN	Intervenir 20 sedes de salones comunales.
1689	Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad	Participación ciudadana organizada y solidaria en Rafael Uribe Uribe	DOTACIÓN	Dotar 51 juntas de acción comunales.
1689	Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad	Participación ciudadana organizada y solidaria en Rafael Uribe Uribe	CONSTRUCCIÓN	Construir 1 sedes de salones comunales

Industria, Innovación e Infraestructura

Tabla No. 14. Proyectos PDL 2021-2024 relacionados con los ODS

Número o Código del Proyecto de Inversión	Programa	Nombre del Proyecto de Inversión	Componente Proyecto	Meta Proyecto 2021-2024
1647	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	Apropiación del arte, la cultura y el patrimonio en Rafael Uribe Uribe	FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA	Construir una (1) sede cultural y dotarla
1685	Movilidad segura, sostenible y accesible	Movilidad multimodal, incluyente y sostenible en Rafael Uribe Uribe	INTERVENCIÓN PUENTES	Intervenir 800 metros cuadrados de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación.
1685	Movilidad segura, sostenible y accesible	Movilidad multimodal, incluyente y sostenible en Rafael Uribe Uribe	INTERVENCIÓN MALLA VIAL LOCAL	Intervenir 2 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación

Fuente: Plan de Desarrollo Local Rafael Uribe Uribe 2021-2021

A nivel de Infraestructura, en el marco de la meta “Construir 2.000 m2 de parques vecinales y/o de bolsillo”, se llevó a cabo la construcción del parque Urbanización Marruecos I Sector, además se comprometieron los recursos para el mantenimiento de 3 parques: Urbanización avenida caracas, Diana Turbay sector especial y desarrollo Villa del Sol, beneficiando de manera directa a los más de 15.000 habitantes ubicados en la zona de influencia directa de las obras, mejorando su calidad de vida y ofreciendo espacios adecuados para el desarrollo de actividades que ayudan al aprovechamiento del tiempo libre; no obstante, se debe mencionar que estos proyectos también tienen un impacto distrital, pues son un mecanismo de redistribución de los beneficios que facilita la interacción social y mejora de manera sustancial los barrios, tal como se contempla en el Plan de Desarrollo Local.

Así mismo, se llevó a cabo la construcción del parque de la urbanización Zarazota, ubicado en el barrio Nueva Pensilvania, en la UPZ 54 (Marruecos), con el propósito de garantizar un espacio sano y saludable para todas y todos los habitantes de la zona, beneficiando a más de 5.000 habitantes y ofreciendo con ellos, mejores espacios de esparcimiento y de aprovechamiento del tiempo libre para adultos y chicos, habitantes y visitantes de la localidad.

Trabajo decente y crecimiento económico

Tabla No. 15. Proyectos PDL 2021-2024 relacionados con los ODS

Número o Código del Proyecto de Inversión	Programa	Nombre del Proyecto de Inversión	Componente Proyecto	Meta Proyecto 2021-2024
1650	Bogotá región emprendedora e innovadora	Cultura y emprendimiento con igualdad de oportunidades en Rafael Uribe Uribe	FORTALECIMIENTO INDUSTRIA CULTURAL	Financiar 54 proyectos del sector cultural y creativo.
1653	Sistema Distrital de Cuidado	Oportunidades para el desarrollo económico cultural y creativo en Rafael Uribe Uribe	FORTALECIMIENTO MIPYMES	Apoyar 457 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos.
1653	Sistema Distrital de Cuidado	Oportunidades para el desarrollo económico cultural y creativo en Rafael Uribe Uribe	REACTIVACIÓN	Promover en 237 Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.
1653	Sistema Distrital de Cuidado	Oportunidades para el desarrollo económico cultural y creativo en Rafael Uribe Uribe	TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA	Promover en 445 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.
1653	Sistema Distrital de Cuidado	Oportunidades para el desarrollo económico cultural y creativo en Rafael Uribe Uribe	REVITALIZACIÓN	Revitalizar 316 Mipymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas.

Fuente: Plan de Desarrollo Local Rafael Uribe Uribe 2021-2021

Teniendo en cuenta que la actividad económica de la localidad Rafael Uribe Uribe se centra en el comercio y la prestación de servicios, y que gran parte de estas actividades se encuentran en el ámbito de la informalidad, condición que se ve permeada por situaciones de pobreza, marginalidad y vulnerabilidad a lo largo del territorio; uno de los propósitos del PDL se basa en la reactivación económica. En ese orden ideas, el programa emblema que contribuye con este propósito son los contenidos en la estrategia de Reactivación y Fortalecimientos Económico con 4 conceptos de gasto, a saber, apoyo a industrias culturales y recreativas, reactivación y reconversión verde, transformación productiva y formación de capacidades y revitalización del corazón productivo de las localidades.

Reducción de las desigualdades

Tabla No. 16. Proyectos PDL 2021-2024 relacionados con los ODS

Número o Código del Proyecto de Inversión	Programa	Nombre del Proyecto de Inversión	Componente Proyecto	Meta Proyecto 2021-2024
1656	Sistema Distrital de Cuidado	Prevención de la violencia intrafamiliar y sexual en Rafael Uribe Uribe	DOTACIÓN CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADOS	Dotar 1 centro de atención especializado.
1658	Sistema Distrital de Cuidado	Promoción y prevención de la salud en Rafael Uribe Uribe	DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL	Beneficiar 960 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).

Fuente: Plan de Desarrollo Local Rafael Uribe Uribe 2021-2021

Tabla No. 17. Proyectos PDL 2021-2024 relacionados con los ODS

Número o Código del Proyecto de Inversión	Programa	Nombre del Proyecto de Inversión	Componente Proyecto	Meta Proyecto 2021-2024
1644	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	Desarrollo de capacidades y fortalecimiento de habilidades en los y las adolescentes y jóvenes de Rafael Uribe Uribe	DOTACIÓN	Dotar 1 sede de atención a adolescentes y jóvenes vinculados al sistema de responsabilidad penal adolescente (Centros Forjar).
1656	Sistema Distrital de Cuidado	Prevención de la violencia intrafamiliar y sexual en Rafael Uribe Uribe	PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS	Formar 4000 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.
1678	Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado	Territorio de paz, memoria y reconciliación de las víctimas en Rafael Uribe Uribe	PAZ, MEMORIA Y RECONCILIACIÓN	Vincular 1000 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.
1680	Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana	Ciudadanos más seguros y con confianza en la justicia en Rafael Uribe Uribe	GESTORES DE CONVIVENCIA	Implementar 4 estrategias de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.
1680	Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana	Ciudadanos más seguros y con confianza en la justicia en Rafael Uribe Uribe	ESCUELA DE SEGURIDAD	Formar 1000 personas en la escuela de seguridad.
1680	Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana	Ciudadanos más seguros y con confianza en la justicia en Rafael Uribe Uribe	PREVENCIÓN	Incluir 1000 personas en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos.
1681	Espacio público más seguro y construido colectivamente	Cultura ciudadana y uso óptimo del espacio público en Rafael Uribe Uribe	ACUERDOS CIUDADANOS	Realizar 20 acuerdos para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales.
1681	Espacio público más seguro y construido colectivamente	Cultura ciudadana y uso óptimo del espacio público en Rafael Uribe Uribe	ACUERDOS CIUDADANOS	Realizar 4 acuerdos para la promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad.
1681	Espacio público más seguro y construido colectivamente	Cultura ciudadana y uso óptimo del espacio público en Rafael Uribe Uribe	ACUERDOS CIUDADANOS	Realizar 4 acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores informales o estacionarios
1682	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	Confianza ciudadana en la red institucional de justicia en Rafael Uribe Uribe	JUSTICIA COMUNITARIA	Beneficiar 200 personas a través de estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria.
1682	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	Confianza ciudadana en la red institucional de justicia en Rafael Uribe Uribe	JUECES DE PAZ	Atender 400 personas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.
1682	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	Confianza ciudadana en la red institucional de justicia en Rafael Uribe Uribe	RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ESCOLARES	Vincular 60 Instituciones educativas al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar.
1682	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	Confianza ciudadana en la red institucional de justicia en Rafael Uribe Uribe	ACCIONES PEDAGÓGICAS	Implementar 1 estrategia local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la localidad.
1684	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	Confianza y seguridad ciudadana en Rafael Uribe Uribe	DOTACIÓN	Suministrar 2 dotaciones tecnológicas a organismos de seguridad.
1684	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	Confianza y seguridad ciudadana en Rafael Uribe Uribe	DOTACIÓN	Suministrar 4 dotaciones logísticas a organismos de seguridad.
1689	Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad	Participación ciudadana organizada y solidaria en Rafael Uribe Uribe	FORMACIÓN	Capacitar 1600 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.
1689	Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad	Participación ciudadana organizada y solidaria en Rafael Uribe Uribe	FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO	Fortalecer 250 organizaciones, medios alternativos de comunicación comunitaria, JAC e Instancias de participación ciudadana.
1697	Gestión pública local	Gestión pública transparente y que rinde cuentas a la ciudadanía en Rafael Uribe Uribe	FORTALECIMIENTO LOCAL	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.
1697	Gestión pública local	Gestión pública transparente y que rinde cuentas a la ciudadanía en Rafael Uribe Uribe	TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	Realizar 1 rendición de cuentas anuales.
1698	Gestión pública local	Inspección, vigilancia y control en Rafael Uribe Uribe	IVC	Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control.

Fuente: Plan de Desarrollo Local Rafael Uribe Uribe 2021-2021



En materia de seguridad, esta administración logró fortalecer el sistema de seguridad y convivencia local mediante cuatro programas fundamentales: I) Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado, II) cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana, III) plataforma institucional para la seguridad y justicia, y IV) espacio público más seguro y construido colectivamente.

Dentro de estos programas, la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe viene liderando el proyecto del Centro de Monitoreo, el cual dotará la Estación de Policía con una sala inteligente que contará con herramientas colaborativas que permitirán un mayor control y conocimiento en tiempo real de lo que está sucediendo en la localidad, favoreciendo así la asignación inmediata y oportuna de reacción de las patrullas de vigilancia en cada uno de los cuadrantes, lo que a su vez permitirá la priorización y focalización de delitos de impacto como el homicidio, el hurto en sus diferentes modalidades, el tráfico de sustancias psicoactivas y los comportamientos contrarios a la convivencia. También posibilitará la articulación del servicio de policía, evitando la concentración innecesaria de funcionarios en una misma sala, permitiendo al comandante de la estación poder interactuar con la totalidad de los CAI, grupos operativos y demás especialidades, impartiendo instrucción y órdenes frente a un servicio complejo que requiera de su liderazgo directo.

Frente a los operativos de recuperación del espacio público, se presenta un gran desafío para lograr llevar a cabo acciones afirmativas para el acatamiento de las disposiciones normativas sobre el uso adecuado del espacio público. Se recomienda dar continuidad y fortalecer el proceso de caracterización y formalización de vendedores informales, con el propósito de tener una clara identificación de los mismos, contribuyendo a garantizar un seguimiento adecuado y estricto al cumplimiento de los requisitos establecidos, que permita garantizar los derechos de la ciudadanía en el marco del respeto y del derecho al disfrute del espacio público.

Vida de ecosistemas terrestres

Tabla No. 18. Proyectos PDL 2021-2024 relacionados con los ODS

Número o Código del Proyecto de Inversión	Programa	Nombre del Proyecto de Inversión	Componente Proyecto	Meta Proyecto 2021-2024
1661	Bogotá protectora de sus recursos naturales	Restauración ecológica en Rafael Uribe Uribe	RESTAURACIÓN ECOLÓGICA	Intervenir 4 hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.
1667	Más árboles y más y mejor espacio público	Árboles y medio ambiente en Rafael Uribe Uribe	ARBORIZACIÓN	Mantener 2700 árboles urbanos y/o rurales.
1667	Más árboles y más y mejor espacio público	Árboles y medio ambiente en Rafael Uribe Uribe	ARBORIZACIÓN	Plantar 1800 árboles urbanos y/o rurales.

Fuente: Plan de Desarrollo Local Rafael Uribe Uribe 2021-2021

Acción por el clima

Tabla No. 19. Proyectos PDL 2021-2024 relacionados con los ODS

Número o Código del Proyecto de Inversión	Programa	Nombre del Proyecto de Inversión	Componente Proyecto	Meta Proyecto 2021-2024
1660	Cambio cultural para la gestión de la crisis climática	Reverdecimiento y mitigación del cambio climático en Rafael Uribe Uribe	EDUCACIÓN AMBIENTAL	Implementar 120 PROCEDAS.
1665	Eficiencia en la atención de emergencias	Reducción de riesgos por emergencias y desastres en Rafael Uribe Uribe	REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Desarrollar 1 intervención para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.

Fuente: Plan de Desarrollo Local Rafael Uribe Uribe 2021-2021

Se adelantó el fortalecimiento de las capacidades en atención a riesgos y emergencias con la conformación de escuelas de riesgos, implementando acciones de reducción de riesgos conforme con los escenarios identificados en la localidad de Rafael Uribe Uribe, además de destinar los recursos para la adquisición de maquinaria y elementos de dotación para la consolidación de un centro de reserva en atención de riesgos y emergencias.

Así mismo se avanza en la implementación de los PROCEDAS en la localidad.

Producción y consumo responsables

Tabla No. 20. Proyectos PDL 2021-2024 relacionados con los ODS

Número o Código del Proyecto de Inversión	Programa	Nombre del Proyecto de Inversión	Componente Proyecto	Meta Proyecto 2021-2024
1649	Bogotá región emprendedora e innovadora	Agricultura urbana productiva y sostenible en Rafael Uribe Uribe	AGRICULTURA URBANA	Implementar 4 acciones de fomento para la agricultura urbana.
1675	Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos inclusión de la población recicladora	Cambio de hábitos en el manejo de residuos para mitigar el cambio climático en Rafael Uribe Uribe	HÁBITOS DE CONSUMO	Capacitar 80000 personas en separación en la fuente y reciclaje.

Fuente: Plan de Desarrollo Local Rafael Uribe Uribe 2021-2021

Adicional a los compromisos plasmados en el Plan de Desarrollo Local, dentro de las fortalezas a resaltar y mantener, se destacan cuatro acuerdos locales expedidos por la Junta Administradora Local y sancionados por el Alcalde Local. Dos de los Acuerdos locales, el No.001-2023 y el No. 003-2023, buscan incentivar la participación incidente de la sociedad civil y, por tanto, fortalecer el Sistema Local de Participación Ciudadana; y, los otros dos acuerdos locales, el No.004-2023 y Acuerdo Local No.005-2023, pretenden dotar de herramientas a los sistemas locales de participación en turismo y juventud para fortalecer los procesos territoriales de los mismos. Estos Acuerdos Locales presentan las siguientes perspectivas.

El Acuerdo Local No.001-2023, *“Por medio del cual se deroga el Acuerdo Local 06 de 2020, se crea y reglamenta el Consejo Local de barras futboleras de la localidad de Rafael Uribe Uribe y se dictan*



otras disposiciones”, tiene como propósito fomentar el liderazgo y las acciones que permitan resignificar las prácticas de la población de barras futboleras, gestar la convivencia mediante la construcción de paz en los diferentes territorios que conforman la localidad, generando cambios positivos dentro de las barras futboleras y transformando la estigmatización y los imaginarios negativos que la comunidad tiene sobre las mismas; en este mismo sentido el Acuerdo Local No.001-2023 busca que dentro su autonomía y participación incidente, el Consejo Local de Barras Futboleras pueda desarrollar un acuerdo de convivencia con el fin de mitigar las acciones y situaciones que puedan afectar la armonía entre los miembros del consejo local y los parches que componen cada una de las 6 barras que conviven en la localidad: Blue Rain, Disturbio Rojo, Nación Verdolaga, Los del Sur, Guardia Albi Roja Sur y Comandos Azules.

Así las cosas, con este acuerdo, la administración local pretende asegurar, entre otros fines, la convivencia, la igualdad, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo para los habitantes de la localidad.

El Acuerdo Local No. 003-2023, *“Por medio del cual se modifica el Acuerdo Local 002 de 2014 y se actualiza normativamente y reactiva el Consejo Local de Paz, Reconciliación, Convivencia y Transformación de conflictos de la localidad de Rafael Uribe Uribe y se establecen otras disposiciones”*, busca materializar y encaminar el logro y mantenimiento de la paz, generar una cultura de reconciliación y transformación de conflictos a través de la reactivación del Consejo Local de Paz, Reconciliación, Convivencia y Transformación de conflictos de la localidad de Rafael Uribe Uribe.

Este Consejo facilitará la colaboración armónica de las acciones de las entidades y órganos del Distrito Capital que se adelanten en la Localidad, garantizando la construcción de reconciliación y transformación de conflictos en pro de alcanzar relaciones sociales que aseguren una paz integral de manera permanente. También impulsará el fortalecimiento de las organizaciones, redes y plataformas que trabajan por la paz en la localidad.

Con este acuerdo, la administración local quiere asegurar y propiciar un ambiente favorable para la articulación de los diferentes mecanismos disponibles para garantizar la paz, reconciliación, convivencia y transformación de conflictos en la localidad.

El Acuerdo Local No.004-2023, *“Por medio del cual se crea el Plan Local de Fomento al Turismo, se institucionalizan acciones para el sector y se establecen otras disposiciones”*, busca mejorar la gobernanza local respecto del Sistema Distrital de Turismo, generar condiciones óptimas de accesibilidad e inclusión para el desarrollo del turismo en la localidad e incentivar la innovación de la industria turística local para fortalecer los principios de la sostenibilidad turística y aumentar los procesos de turismo de base comunitaria. Así, este acuerdo local propende por la articulación de las entidades privadas, establecimientos de comercio local, MiPymes con vocación turística, entidades públicas y la comunidad con el fin de fomentar, promocionar y hacer seguimiento en la adecuada prestación de los servicios turísticos de la localidad bajo parámetros de sostenibilidad responsable e incluyente que fortalezcan y visibilicen el desarrollo turístico sostenible que mejore el desarrollo económico, social y ambiental de la localidad.

Este acuerdo contribuye a crear una herramienta para el fomento del turismo cultural, patrimonial, social, gastronómico y natural en la localidad denominada “Plan Local de Fomento al Turismo de Rafael Uribe Uribe” en cabeza de la administración local y de la misma forma contempla la realización



de acciones que fomenten las actividades turísticas en por lo menos cinco de las siguientes zonas o lugares y/o actividades de la localidad de manera rotativa cada año:

- Mirador y Parroquia de la Resurrección
- Cementerio Hebreo
- Parque Ecológico Distrital y de Montaña Entre Nubes
- Parque- Estadio Olaya
- Parque Metropolitano Bosque de San Carlos
- Lavanderas (Barrio Rincón del Valle)
- Museo del Ladrillo
- Zona L: Lechonerías
- Corredor Ecológico de la quebrada Chigüaza
- Sendero Ecológico La Piedra del Amor.
- Casa Hacienda Molinos.
- Rapel muro contención Parque Zonal Diana Turbay.
- Parque Olaya actividad Hexagonal y Gimnasio de Boxeo.

Finalmente, el Acuerdo Local No.005-2023, *“Por medio del cual se adoptan acciones para fortalecer el Sistema Local de Juventud de Rafael Uribe Uribe en el marco de la Ley 1622 de 2013 y se dictan otras disposiciones”*, adopta la Semana de la Juventud y las dos Asambleas Locales de Juventud de Rafael Uribe Uribe, como espacios para la integración, vinculación y participación activa de la juventud en la vida económica, política y social y en el ejercicio pleno de sus derechos en la localidad.

Así, este acuerdo local tiene por finalidad promover las actividades deportivas, culturales, académicas y de participación incidente de los jóvenes en la Localidad de Rafael Uribe Uribe, para la semana de la juventud y las Asambleas Locales de Juventud en el marco de la Ley 1622 de 2013, como espacios de discusión y análisis de las necesidades integrales de los jóvenes, su vinculación y participación en la vida económica, política y social en el ejercicio pleno de sus derechos.

8. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS

Esta Administración ha logrado los resultados respondiendo positivamente a las metas del Plan de Desarrollo Local, sin embargo, se presentaron demoras en los procesos de materialización de las iniciativas ciudadanas por las siguientes razones, que si bien son razones fuertes, son razones positivas para los procesos de participación real de la comunidad:

El proceso de presupuestos participativos se realiza en el segundo semestre de la vigencia, de tal forma que terminada la misma se concluye el proceso con la selección de las iniciativas ganadoras, sin embargo, el proceso de formulación solo empieza hasta la siguiente vigencia. Para el año 2023 las mesas de co-creación se realizaron a partir del mes de marzo y se prolongaron en muchos casos hasta el mes de septiembre, incluso octubre, producto en algunos casos por las dinámicas propias de las comunidades y de la Entidad que dificultó el coincidir prontamente en los tiempos para las mesas de trabajo y en otros casos por falta de concertación en torno a las actividades a realizar y sus asignaciones presupuestales.

Cabe resaltar que las comunidades tienen claro que tienen derechos, y se manifiestan por el respeto de los mismos, pero pasan por alto que también tienen responsabilidades y las mismas fueron incumplidas innumerables veces, dejando de cumplir compromisos adquiridos en las mesas de trabajo, como por ejemplo con la entrega de insumos para formular, o faltando a mesas de trabajo previamente concertadas entre otras.

Adicionalmente, la Administración le está dando prioridad a los contratos que ejecutan iniciativas ciudadanas dentro de los diferentes cronogramas de ejecución de tal forma se logre que el total de iniciativas queden materializadas máximo dentro del primer semestre de 2024.

Otra de las dificultades que se presentaron y para lo cual la Administración local está comprometida, es en mejorar los tiempos empleados en los procesos de selección y contratación de los colaboradores de la Administración Local, una vez se reciban lineamientos del nivel central para proceder con esta tarea, con el objetivo de llevar a cabo la ejecución presupuestal y de esa forma poder avanzar en la materialización.



9. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2023

Ver Anexo No 1. Documento Excel relación CRP 2023.